

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVI - MES XII

Caracas, miércoles 11 de septiembre de 2019

N° 6.479 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.984, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de cinco billones setecientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y tres mil ciento quince Bolívares con sesenta y tres céntimos (Bs. 5.792.649.153.115,63); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

Decreto N° 3.985, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos veinte millones ciento setenta y un mil setecientos veintisiete Bolívares (Bs. 453.220.171.727); destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.984

11 de septiembre de 2019

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.980 de fecha 07 de septiembre de 2019, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero Nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 01 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Artículo 1°. Se autoriza asignar la cantidad de **CINCO BILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE BOLÍVARES CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (Bs. 5.792.649.153.115,63)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

Artículo 2°. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Bs. 3.352.614.507,00

Acción Centralizada:	0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	534.349.261,71
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	534.349.261,71
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	533.230.623,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	26.542.068,12	
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	90.400,00	
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	3.966.000,00	
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	861.000,00	
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	80.000,00	
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	144.950,00	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	138.786,00	
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	257.951,66	
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	3.258,00	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	2.760.000,00	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	5.503.194,98	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	2.823.043,32	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	530.000,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	366.457,00	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	27.921,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	40.586,00	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	20.000,00	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	27.921,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	36.084,36	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	132.084,54	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	10.388.333,30	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	264.604,80	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	2.125.000,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	25.000,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	57.980,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	55.514,40	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	66.158.989,11	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	8.677.517,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	11.692.949,02	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	173.380,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	3.909.822,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	2.172.112,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.380.498,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	504.948,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	280.518,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	178.290,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	20.769,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.899,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	12.315,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	20.769,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	2.776,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	12.853,00	

07.02.00	"Becas al personal empleado"	442.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	5.408.190,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	1.552.000,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	20.000,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	583.522,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	224.000,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.615,00	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	26.735,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	328.949.672,72	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	40.111.301,32	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.660.222,00	
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	1.732.823,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.118.638,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	497.378,06	
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	137.760,00	
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	483.500,00	
Acción Centralizada:	0020002000	"Gestión administrativa"	47.225.363,00
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	47.225.363,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	47.225.363,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	47.225.363,00	
A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	14.546.161,00	
A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	32.679.202,00	
Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	223.741.240,45
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	223.741.240,45
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	223.741.240,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	11.239.165,57	
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	108.070.334,75	
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	339.123,00	
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	11.245.666,23	
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	12.968.817,00	
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	79.878.133,90	
Proyecto:	0020051000	"Control Fiscal"	358.722.052,01
Acción Específica:	0020051001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	134.097.853,76
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	134.097.853,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	7.361.262,72	
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	39.366,01	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	790.666,67	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.992.437,28	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	860.882,61	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	2.800.000,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	18.830.694,06	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	3.054.732,96	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.131.239,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	628.459,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	399.422,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	116.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	1.307.249,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	480.000,00	

08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	94.305.442,45
Acción Específica: 0020051002	"Control y Fiscalización de la Administración Nacional Descentralizada"	111.243.741,60
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	111.243.741,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	6.177.211,55
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	66.735,84
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	575.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.709.739,51
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	748.733,92
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	5.368,09
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	2.275.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	18.043,95
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	15.874.294,75
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	3.187.242,78
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	955.120,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	530.618,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	337.239,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	84.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	1.103.731,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	384.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	77.211.663,21
Acción Específica: 0020051003	"Control y Fiscalización de los Estados y Municipios"	113.380.456,65
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	113.380.456,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	6.573.915,62
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	50.482,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	541.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.820.103,02
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	715.654,20
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	2.378.279,99
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	16.639.347,24
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	2.225.988,18
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	997.708,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	554.275,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	352.270,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	86.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	1.152.943,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	384.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	78.908.490,40
Proyecto: 0020052000 "Asesoría y Apoyo"		38.690.577,44
Acción Específica: 0020052001	"Asuntos Jurídicos"	24.023.440,26
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	24.023.440,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.493.489,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	22.177,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	50.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	395.571,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	185.510,15
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	450.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	3.717.036,60
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	197.989,18
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	222.289,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	123.493,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	78.485,00

07.02.00	"Becas al personal empleado"	14.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	256.875,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	48.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	16.768.525,33
Acción Específica: 0020052002	"Asuntos Internacionales"	14.667.137,18
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	14.667.137,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	907.136,17
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	7.338,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	40.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	276.302,84
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	80.938,24
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	325.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	2.254.016,47
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	189.240,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	134.669,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	74.813,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	47.551,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	8.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	155.623,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	32.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	10.134.509,46
Proyecto: 0020053000 "Procedimientos Especiales"		57.839.387,58
Acción Específica: 0020053001	"Determinación de Responsabilidades"	21.102.246,98
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	21.102.246,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.271.222,67
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	15.304,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	70.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	296.958,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	211.090,58
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	475.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	3.225.473,07
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	269.776,51
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	193.473,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	107.485,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	68.312,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	14.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	223.576,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	32.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	14.628.576,15
Acción Específica: 0020053002	"Declaración Jurada de Patrimonio"	26.123.492,97
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	26.123.492,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.592.794,33
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	18.604,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	100.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	456.385,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	171.335,20
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	600.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	4.018.297,40
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	157.791,66
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	241.182,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	133.990,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	85.159,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	16.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	278.710,00

	07.11.00	personal empleado"		
		"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	80.000,00	
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	18.173.244,38	
Acción Específica:	0020053003	"Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en Materia de Control."		10.613.647,63
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes		10.613.647,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	578.695,00	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	11.003,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	60.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	154.455,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	96.098,83	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	200.000,00	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	1.544.350,00	
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	202.572,80	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	93.487,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	51.937,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	33.009,00	
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	16.000,00	
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	108.033,00	
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	7.464.007,00	
Proyecto:	0020054000	"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"		31.732.662,07
Acción Específica:	0020054002	"Fortalecimiento del Poder Popular"		31.732.662,07
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes		31.732.662,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.941.440,69	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	140.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	449.701,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	150.563,47	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	736.666,65	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	4.631.832,20	
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	830.564,91	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	275.381,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	152.986,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	97.232,00	
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	22.000,00	
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	318.230,00	
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	80.000,00	
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	21.906.064,15	
Proyecto:	0020055000	"Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica y Comunicacional"		73.113.962,74
Acción Específica:	0020055001	"Mejoramiento de la Plataforma Comunicacional"		31.411.187,71
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes		31.411.187,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.830.880,50	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	13.731,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	181.333,33	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	491.646,47	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	164.493,81	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	650.150,00	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	4.597.770,34	
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	684.228,55	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	275.519,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	153.061,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	97.279,00	
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	26.000,00	

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"		318.390,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"		112.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"		21.814.704,71
Acción Específica:	0020055002	"Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica"		41.702.775,03
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes		41.702.775,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		2.337.803,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"		48.474,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"		130.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"		611.389,70
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"		261.756,71
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"		800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"		5.868.284,20
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"		1.048.184,48
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"		351.363,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"		195.201,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"		124.060,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"		14.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"		406.032,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"		144.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"		29.362.226,94
Proyecto:	0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"		1.987.200.000,00
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"		5.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes		5.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"		5.000.000,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"		5.000.000,00
Acción Específica:	0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"		1.982.200.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes		1.982.200.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"		1.982.200.000,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"		1.982.200.000,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL				9.850.512.298,00
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"		1.443.038.848,00
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		1.443.038.848,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes		1.425.762.675,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		116.457.106,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"		9.464.750,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"		5.459.050,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"		21.635.696,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"		1.375.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		944.182,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"		77.127.174,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"		598.236.277,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"		25.549.441,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"		29.286.527,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal"		2.314.275,00

	01.06.01	pensionados"		
		"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		2.166.692,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"		228.310,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"		1.391.677,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES			40.694.706.959,98	
Acción Centralizada: 0060001000		"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"		1.733.833.004,85
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		1.733.833.004,85
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes		1.733.833.004,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		51.839.831,26
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"		15.949.064,52
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"		13.197.100,68
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"		34.047.332,17
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		116.851,32
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"		905.416,92
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"		6.487.370,12
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"		6.358.403,84
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"		8.697.650,34
	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"		390.632.088,85
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"		2.078.979,60
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"		1.070.682,61
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"		97.568,04
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"		6.107.568,31
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"		2.976.201,43
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"		2.243.819,79
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		20.866,31
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		16.359,19
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		16.125,48
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"		96.680,55
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"		86.682,55
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"		52.247,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"		2.835.067,31
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"		37.265.487,19
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"		25.909.536,84
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		52.165,77
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"		89.099,14
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"		312.994,62
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		1.800.356,83
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"		27.127.841,13
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"		154.189.187,92
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"		44.525.224,25
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"		110.854.861,12
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"		192.700,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"		195.965,33
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"		11.969.681,01
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		10.493.235,97
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"		17.597.129,11
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"		85.186,70
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"		170.867.243,35
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"		28.012.200,53
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"		25.039,57
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"		973,77
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"		24.622,29

	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		36.665,77
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"		219.994,61
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"		229.142.410,99
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"		278.216,33
	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"		13.910,82
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"		109.882.706,07
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"		105.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"		100.588.409,63
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		200.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"		950.000,00
Acción Centralizada: 0060002000		"Gestión administrativa"		37.813.024.866,00
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"		37.813.024.866,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes		487.758.938,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"		105.940.806,90
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"		32.500.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"		85.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"		15.785.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"		104.250.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"		90.579.683,28
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"		53.703.448,28
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes		27.022.424.185,54
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"		402.500.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"		12.231.218,05
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"		301.771.420,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"		1.802.412,52
	06.02.00	"Almacenaje"		33.983.860,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"		3.405.179.790,37
	07.04.00	"Avisos"		85.462.985,29
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"		20.510.183.124,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"		851.367.133,93
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"		452.425.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"		965.517.241,38
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes		10.302.841.742,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"		10.302.841.742,00
Acción Centralizada: 0060003000		"Previsión y protección social"		292.470.061,00
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"		292.470.061,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes		292.470.061,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"		13.312.097,17
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"		63.974.709,20
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"		24.332.420,13
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"		13.354.199,39
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"		111.885.242,62
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"		65.611.392,49
Proyecto: 0060077000		"Posicionar la imagen de Venezuela a nivel internacional, a través de la Diplomacia de Paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales."		855.379.028,13
Acción Específica:	0060077015	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en Europa."		855.379.028,13
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes		855.379.028,13
Sub-Partida				855.379.028,13

Genérica, Específica Sub-Específica:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA			229.952.137.194,99
Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	8.471.369.375,99
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	8.471.369.375,99
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	8.175.840.792,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	266.135.025,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	200.937.403,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	41.974.750,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	3.200.217,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	3.993.640,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	90.020.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	10.033.366,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	73.464.748,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	163.944.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	102.497.504,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	141.110.070,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	723.535,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	181.384.584,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	35.833.903,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	937.660.286,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	1.224.845.837,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	5.673.420,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	920.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	735.886,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	1.012.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	272.857,00
	07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	2.667.999.999,99
	07.44.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal militar"	239.257,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	16.840.181,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	16.159.819,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	58.160.505,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	295.528.583,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	295.528.583,00
Acción Centralizada:	0080002000	"Gestión administrativa"	35.431.319.697,00
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	13.245.205.420,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	13.245.205.420,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	13.245.205.420,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	22.186.114.277,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	22.186.114.277,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	583.545.435,00
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	261.513.744,00
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	25.715.934,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	23.169.180,00
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	9.817.033,00

A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)		263.329.544,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	2.900.411.502,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	2.900.411.502,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	18.702.157.340,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	18.702.157.340,00
Acción Centralizada:	0080003000	"Previsión y protección social"	1.133.732.145,00
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.133.732.145,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.133.732.145,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	188.413.590,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	436.579.796,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	133.711.987,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	375.026.772,00
Proyecto:	0080200000	"Fortalecimiento del Sistema Defensivo Territorial"	107.308.119.120,00
Acción Específica:	0080200010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia"	23.430.982.510,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	23.430.982.510,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	23.430.982.510,00
Acción Específica:	0080200011	"Presencia del personal Militar en todo el Territorio Nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral."	83.877.136.610,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	83.877.136.610,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	8.892.046.850,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	4.681.100.400,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	10.751.951.876,00
	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	1.975.832.000,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	1.153.361.694,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	915.044.785,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	1.642.910.240,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	40.390.515.572,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	2.780.975.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	9.550.636.480,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	177.840.415,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	964.921.298,00
Proyecto:	0080203000	"Calidad de atención en los servicios de la red sanitaria militar y apoyo a la población en general"	2.484.030.256,00
Acción Específica:	0080203011	"Asignar y controlar los recursos para gastos del personal de salud militar"	2.484.030.256,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	2.484.030.256,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	281.938.864,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	117.979.108,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	2.117.818,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	6.388,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	1.255.887,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	82.732.885,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	43.473.236,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	50.696.278,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	56.717.105,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal"	24.384.077,00

	03.97.00	obrero"	"	20.442.262,00
	03.98.00	"Otras primas al personal empleado"	"	7.678.971,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.030.505,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	55.634.756,00
	04.03.00	"Complemento al personal empleado por gastos de alimentación"	"	5.094.260,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	118.266.667,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	52.434.552,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	12.160.327,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	63.570.834,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	18.907.691,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.010.865.573,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	450.642.212,00
Proyecto:	0080205000	"Actualización del sistema de contrainteligencia militar territorial"	"	5.208.020.900,00
Acción Específica:	0080205001	"Fortalecimiento de los subsistemas de contrainteligencia militar territorial."	"	5.208.020.900,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	5.208.020.900,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	5.208.020.900,00
Proyecto:	0089999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	69.915.545.701,00
Acción Específica:	0089999014	"APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE INVERSORA IPSFA, C.A."	"	6.760.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.760.000.000,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.760.000.000,00
	A1258	Inversora IPSFA, C.A."	"	6.760.000.000,00
Acción Específica:	0089999015	"APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE FONDO DE INVERSIÓN MISION NEGRO PRIMERO, S.A."	"	63.155.545.701,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	63.155.545.701,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	63.155.545.701,00
	A0530	Fondo de Inversión Mision Negro Primero, S.A."	"	63.155.545.701,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN				271.670.423.428,99
Acción Centralizada:	0100001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	185.405.096.038,85
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	185.405.096.038,85
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	185.405.096.038,85
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	27.599.444.761,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	5.716.038.261,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.623.369.628,00
	01.13.00	"Suplencias al personal obrero"	"	65.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.258.385.984,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	11.173.700,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	49.928.823,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	58.473.893,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	63.392.809,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	474.075,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.973.680.000,00
	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	64.029,56
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.050.886.980,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.096.095.751,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	36.211.665,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y	"	1.314.503,00

	03.19.00	estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.583.480.000,00
	03.21.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	789.511.889,00
	03.22.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	42.992.700,00
	03.38.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	213.322,00
	03.39.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	20.210.000,00
	03.40.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	58.084.224,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	21.485.518,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	58.126.548,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	3.495.264.313,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	515.349.636,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	93.223.345,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	11.727.390.253,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	68.891.033,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.388.225.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	713.555.850,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	13.317.834.861,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.044.998.804,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	499.495.240,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.514.066.097,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	560.247.846,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.054.628.963,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	164.697,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	20.348.000,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	40.000,00
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	100.000,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	200.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	24.571.160.100,14
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.840.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	12.052.000,00
	07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	20.000,00
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	40.000,00
	07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	80.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	20.762.405,45
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	9.244.782.899,70
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	272.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	542.000,00
	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	12.000,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	20.000,00
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	30.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	112.000,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	20.690.154.187,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	31.733.976.445,00
Acción Centralizada:	0100002000	"Gestión administrativa"	"	54.187.329.469,98
Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	28.638.748,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	28.638.748,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	28.638.748,00
Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	17.020.749.820,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	17.020.749.820,20
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	16.962.170.686,58
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	7.592.807.340,85
	S1041	Plantales no Afiliados al Convenio	"	9.112.487.964,45
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	"	9.071.548,68
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	247.803.832,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	44.213.515,95
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	42.591.684,61
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	1.621.831,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			"	14.365.617,67

Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	14.365.617,67
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	37.137.940.901,78
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	37.137.940.901,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	12.219.430.890,19
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	5.456.692.980,77
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	4.695.117.930,61
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	3.052.346,22
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	3.131.871,64
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	2.906.989,14
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	4.419.694,60
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	2.546.882,49
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	326.276.032,37
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	35.366.825,04
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	73.299.805,99
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	27.745.945,91
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	1.055.145.088,25
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	330.832.241,50
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	86.985.227,75
	A0477	Fundación Colombela	"	94.123.005,97
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	19.367.321,70
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	2.420.700,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	5.182.755.045,75
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	5.182.755.045,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	19.735.754.965,84
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	19.735.754.965,84
Acción Centralizada:	0100003000	"Previsión y protección social"	"	30.845.847.907,66
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	30.845.847.907,66
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	30.845.847.907,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.775.975.796,66
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	21.524.257.127,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	886.870.213,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	6.658.744.771,00
Proyecto:	0109999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.232.150.012,50
Acción Específica:	0109999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Ribas"	"	692.243.050,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	692.243.050,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	692.243.050,00
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	692.243.050,00
Acción Específica:	0109999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Samuel Robinson"	"	539.906.962,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	539.906.962,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	539.906.962,50
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	539.906.962,50
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO				222.807.690.633,00
Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.107.236.769,00
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.107.236.769,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.743.102.370,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	83.795.006,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	39.467.598,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	72.535.225,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	6.815.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	91.776,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	382.373,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	10.150.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	16.644.387,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	13.470.645,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	15.230.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.096.359,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	574.719,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	11.200.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.147.507,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.048.922,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.680,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.600,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.752,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	101.152,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.681.673,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	33.425.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.764.808,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.957.676,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	32.384.675,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	22.575.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	16.566.782,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.441.606,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	39.325.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	8.229.170,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	11.119.266,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	355.133,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.147.082,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	286.951.056,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	226.866.222,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	239.628.825,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	113.661.432,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	27.675.121,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	45.713.812,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	20.421.695,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.497.172,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.955.159,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.113.365,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	20.196.216,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.424.359,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.911.797,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.068.270,00
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	18.199.052,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.668.837,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.527.727,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de	"	

03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	-	3.684.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	-	1.954.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	-	3.956.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	1.370.299.922,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	-	12.272.166,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	-	4.128.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	-	81.537,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	-	2.348.770.090,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	-	2.716.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	-	99.682.101,00
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	-	2.716.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	-	51.547.809,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	-	2.080.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	28.151.342,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	-	3.056.523,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	4.000.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	-	2.560.637,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	12.232.842,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	-	4.000,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	11.918.500,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	-	25.567,00	Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	3.634.690.142,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	-	9.139,00	Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	3.634.690.142,00
03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	-	2.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	3.634.690.142,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	26.370.573,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	148.017.469,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	-	36.391.627,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.519.649.077,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	-	523.275.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	5.101.953,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	-	6.857.216,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	239.315.592,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	262.439,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	59.206.989,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	-	343.557,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	93.625.268,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	-	38.675.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	1.067.009.257,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	1.497.334,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	502.764.537,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	-	33.950.000,00	Proyecto:	0210098000	"Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia"	5.657.179.670,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	-	1.597.179,00	Acción Específica:	0210098001	"Atención integral del talento humano como sujeto transformador del nuevo Poder Judicial garante del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia"	2.556.651.203,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	-	25.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	2.206.941.309,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	-	1.330.983,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	136.427.810,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	-	305.193,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	22.417.986,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	-	4.176.252.612,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	838.838,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	-	185.405.292,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	10.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	-	204.772.544,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.536.428,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	-	1.433.937.392,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	10.588.614,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	-	95.124.516,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	13.179.615,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	-	59.445.556,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.361.849,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	323.187.389,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	124.906,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	71.314.335,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	77.660,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	77.590.529,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	557.207,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	-	17.280.783,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	765.964,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	-	3.840.174,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	135.853,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	-	4.160.188,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	31.775.000,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	-	17.243.041,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	6.025.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	-	4.151.102,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	200.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	3.831.787,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	800.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	23.116,00		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	1.814.571,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	-	5.565,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	191.533.557,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	-	5.137,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	24.884.619,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	-	8.644.000,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	1.047.826,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	145.572.094,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	22.302.744,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	6.747.282.043,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	4.956.164,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	-	28.528.000,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	4.295.348,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	-	1.820.000,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	3.410.519,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	8.018.793,00				
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	575.893.186,00				
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	-	1.696.000,00				
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	-	400.000,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	14.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	87.500,00
Proyecto:	0210106000	"Fortalecer la función inspectora y las investigaciones disciplinarias en los Tribunales de la República, para garantizar el cumplimiento al debido proceso, la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia."	253.625.270,00
Acción Específica:	0210106001	"Promover el seguimiento a la función inspectora en los Tribunales de la República y fortalecer la atención a la ciudadanía, para el óptimo funcionamiento del Poder Judicial."	253.625.270,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	253.299.950,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	44.191.582,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	697.249,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	6.905.091,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	369.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	318,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	844.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	844.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	852.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	6.386.707,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	6.777.204,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	26.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	26.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	14.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	27.257,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	150.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	150.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	76.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	593.955,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.648.731,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	325.492,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	10.550.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	366.253,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	325.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	163.166,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	1.875.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	120.035.748,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	1.254.909,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	15.397.036,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	16.395.505,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	2.315.133,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	6.482.159,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	1.440.480,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.248.416,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	81.468,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	18.104,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	21.268,00
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	816.547,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	157.261,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	181.455,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	172.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	2.586.901,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	272.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	8.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	51.555,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de	16.000,00

	07.29.00	guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	
	07.75.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	6.000,00
	07.84.00	"Becas al personal contratado"	46.000,00
		"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	112.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	325.320,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	70.320,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	255.000,00
Proyecto:	0210107000	"Consolidar un Sistema Académico Nacional de Docencia, Investigación y Extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."	120.801.176,00
Acción Específica:	0210107003	"Impulsar la Docencia, Investigación y Extensión para la Profesionalización de Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, para Orientar su Accionar con una Visión Participativa y Protagonista, Multidisciplinaria y Pluricultural que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la Administración de Justicia"	120.801.176,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	120.572.656,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	15.301.821,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	453.762,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	7.295.232,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.160.000,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	298.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	298.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	186.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.928.270,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	2.218.494,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	14.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	14.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	16.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	22.912,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	150.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	150.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	38.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	760.024,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	269.494,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	24.695,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	3.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	175.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	1.875.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	43.297.167,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	1.117.739,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	25.430.839,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	6.019.782,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	3.488.796,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.792.611,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	398.358,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	398.358,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	45.962,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	10.213,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	10.213,00
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	779.017,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	173.115,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	173.115,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	28.000,00

07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	756.944,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	-	160.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	9.723,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	-	2.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	-	32.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	-	228.520,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	111.520,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	-	117.000,00
Proyecto:	0219999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	-	13.030.958,00
Acción Específica:	0219999001 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	-	13.030.958,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	-	13.030.958,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	-	13.030.958,00
A0475	Fundación Gaceta Forense	-	13.030.958,00
MINISTERIO PÚBLICO			9.081.879.862,00
Acción Centralizada:	0230001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	5.459.148.478,00
Acción Específica:	0230001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	5.459.148.478,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	-	5.455.646.279,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	-	931.343.000,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	-	46.815.570,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	-	6.011.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	196.430,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	-	193.500,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	-	60.605.410,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	-	115.934.660,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	-	5.865.610,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	-	1.935,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	-	1.935,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	-	220.325.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	-	19.575.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	-	2.600.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	25.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	-	25.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	-	262.725,13
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	-	262.934,38
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	-	1.411.837.578,13
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	-	68.114.834,25
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	-	8.039.712,11
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	-	355.657.920,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	-	16.798.086,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	-	1.677.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	115.049.516,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	25.566.335,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	29.270.894,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	-	5.470.637,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	-	1.215.918,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	-	1.389.578,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	-	624.230,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	-	153.760,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo	-	138.710,00

06.31.00	del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	
06.34.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	20.399,00
	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	3.929,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	4.533,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	-	20.496,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	-	3.947,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	-	4.555,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	139.701.450,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	741.769.491,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	-	5.136.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	7.022.727,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	66.774.252,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	-	720.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	29.465,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	84.035,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	-	29.025,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	-	84.035,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	4.036.766,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	-	986.213.217,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	-	47.226.227,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	-	5.313.042,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	199.158,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	-	200.112,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	-	3.502.199,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	-	1.076.699,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	2.425.500,00
Acción Centralizada:	0230002000 "Gestión administrativa"	-	3.041.004.659,00
Acción Específica:	0230002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	-	3.000.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	-	934.358.491,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	-	380.000.000,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	-	155.405.250,00
06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	-	107.140.556,30
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	-	125.839.094,20
10.11.00	"Materiales eléctricos"	-	78.725.505,05
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	-	87.248.086,05
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	-	2.065.641.508,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.01.00	"Electricidad"	-	5.000.000,00
04.03.00	"Agua"	-	30.000.000,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	-	27.121.152,78
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	-	6.000.000,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	-	305.013.490,51
04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	-	1.300.000,00
04.07.00	"Servicio de condominio"	-	91.802.735,85
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	-	1.056.677.724,45
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	-	333.892.800,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	208.833.604,81
Acción Específica:	0230002003 "Apoyo institucional al sector público"	-	41.004.659,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	-	41.004.659,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	41.004.659,00
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	41.004.659,00
Acción Centralizada:	0230003000	"Previsión y protección social"	581.726.725,00
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	581.726.725,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	581.726.725,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	32.591.061,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	250.121.209,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	2.768.061,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	17.201.050,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	13.036.425,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	37.518.278,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	128.442.025,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	100.048.616,00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			5.631.664.113,00
Acción Centralizada:	0250001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	536.705.279,00
Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	536.705.279,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	536.105.279,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	32.146.409,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	2.117.036,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.488.525,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	3.500.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	149.888,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	3.328.900,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	4.203.217,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	4.358.377,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	330.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	422.842,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	190.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	42.596,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	103.649,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.423,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	23.834,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	20.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	30.637,00
	03.49.00	"Primas por antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	47.728,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	1.242.456,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	8.725.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	3.888.977,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	4.106.147,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	25.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	310.325,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	300.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	37.689.323,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	3.768.085,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	2.877.625,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	275.886.828,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	1.209.454,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	2.218.312,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	3.140.258,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	2.600.000,00

	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	2.300.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	1.000.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	1.500.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	1.088.444,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	900.000,00
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	347.193,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	33.434,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	38.577,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	50.151,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	30.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	46.905,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	60.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	30.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	30.000,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	778.050,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	5.382.813,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	70.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	400.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	50.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	32.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	300.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	116.924.861,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	1.750.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	1.260.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	56.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	120.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	300.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	300.000,00
Acción Centralizada:	0250002000	"Gestión administrativa"	5.000.000.000,00
Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	4.349.744.800,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.119.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	169.800.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	80.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	80.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	180.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	150.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	350.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	100.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.894.964.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	10.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	5.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	25.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	5.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	500.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	100.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	150.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	150.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	150.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	200.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	599.964.800,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	1.334.980.000,00

Sub-Partidas Genericas, Especificas y Sub-Especificas:	05.01.00 09.02.00 09.99.00	"Equipos de telecomunicaciones" "Equipos de computación" "Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	900.000.000,00 280.000.000,00 154.980.000,00	04.02.00 04.06.00 04.08.00 04.10.00 04.14.00 04.15.00 04.18.00 04.20.00 04.24.00 04.26.00 04.28.00 04.46.00 04.49.00 04.51.00 04.54.00 04.94.00 04.95.00 04.96.00 04.97.00 04.98.00 05.03.00 05.06.00 05.08.00 05.15.00 05.18.00 06.01.00 06.03.00 06.04.00 06.05.00 06.10.00 06.11.00 06.12.00 06.13.00 06.25.00 06.26.00 06.27.00 06.28.00 06.31.00 06.33.00 06.34.00 06.35.00 06.39.00 06.41.00 06.42.00 06.43.00 07.02.00 07.03.00 07.04.00 07.05.00	por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Complemento al personal empleado por trabajo nocturno" "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Complemento al personal empleado por días feriados" "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna" "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" "Complemento al personal obrero por días feriados" "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" "Complemento al personal contratado por días feriados" "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección" "Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna" "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular" "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección" "Otros complementos al personal empleado" "Otros complementos al personal obrero" "Bono vacacional al personal empleado" "Bono vacacional al personal obrero" "Bono vacacional al personal contratado" "Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección" "Becas al personal empleado" "Ayudas por matrimonio al personal empleado" "Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado" "Ayudas por defunción al personal	7.157.796,94 11.750.962,02 1.226.225.000,00 1.133.956,70 12.626.969,77 5.877.461,45 44.850.000,00 12.344.589,32 16.083.644,46 163.492.500,00 33.258.879,10 75.000,00 1.064.254,20 48.910.833,33 59.516.964,95 543.925,48 386.687.212,58 6.313.058.644,26 169.906.954,41 586.714.173,41 1.279.311.521,56 18.576.626,00 37.304.781,02 423.243,33 39.713.251,18 529.665.388,23 90.704.046,09 96.236.473,18 123.610.355,42 15.402.361,06 3.640.558,08 2.711.939,32 3.573.140,34 50.760.945,27 11.775.857,75 8.755.004,69 11.981.807,52 47.805,70 11.299,53 11.090,28 8.691,95 35.024.150,33 3.003.873,85 8.125.131,19 6.307.761,82 27.876.000,00 10.000,00 4.000,00 6.000,00
Acción Especifica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	650.255.200,00			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	650.255.200,00			
Sub-Partida Generica, Especificas y Sub-Especificas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	650.255.200,00			
Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	"	94.958.834,00			
Acción Especifica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	94.958.834,00			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	94.958.834,00			
Sub-Partidas Genericas, Especificas y Sub-Especificas:	01.01.01 01.01.02 01.01.10 01.01.12 01.01.14 01.01.16 01.06.01 01.06.02 01.06.11 01.06.98 01.06.99	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado" "Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección" "Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados" "Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados" "Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000,00 14.628.014,00 600.000,00 12.082.473,00 1.468.491,00 62.161.838,00 241.525,00 171.510,00 25.423,00 299.824,00 279.736,00			
MINISTERIO DEL PODER INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ		POPULAR PARA RELACIONES	"	161.865.488.618,54			
Acción Centralizada:	0260001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	33.255.500.049,18			
Acción Especifica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	33.255.500.049,18			
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	33.055.682.940,83			
Sub-Partidas Genericas, Especificas y Sub-Especificas:	01.01.00 01.02.00 01.03.00 01.10.00 01.12.00 01.18.00 01.18.01 01.18.02 01.19.00 01.35.00 01.36.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.19.00 03.21.00 03.22.00 03.39.00 03.40.00 03.41.00 03.43.00 03.44.00 03.45.00 03.48.00 03.49.00 04.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial" "Suplencias al personal empleado" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos no permanentes" "Remuneraciones al personal contratado" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares" "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas por hijos e hijas al personal obrero" "Primas por antigüedad al personal obrero" "Primas de profesionalización al personal obrero" "Primas por hijos e hijas al personal contratado" "Primas de profesionalización al personal contratado" "Primas por antigüedad al personal contratado" "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" "Complemento al personal empleado	"	3.405.024.660,00 393.120,00 64.080,00 88.198.769,05 1.031.700,00 3.764.960,00 332.648.070,68 17.809.000,00 400.000,00 320.100,00 192.854.657,30 372.613.970,00 127.660.913,05 268.736.019,95 20.237.280,00 11.276.460,68 942.022,59 40.535.039,00 18.994.187,52 8.352.417,19 49.082,00 7.469,00 20.723.711,00 24.677.555,65 34.786.720,38 10.502.381,12			

07.07.00	empleado"			Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	25.064.748.387,57
07.08.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	529.323.317,18		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	
07.11.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	7.568.338.836,00		01.03.02		"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	21.178.283.421,05
07.18.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	5.568.000,00		A0145		Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiques	110.598.516,70
07.20.00	"Becas al personal obrero"	976.000,00		A0220		Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	58.117.603,09
07.21.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	2.000,00		A0229		Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDPAPRET)	3.046.408.985,67
07.22.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	8.000,00		A0236		Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	508.264.609,96
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	16.244.129,51		A0270		Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	3.105.602.410,59
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	1.932.096.568,00		A0363		Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	136.226.395,71
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	464.000,00		A0423		Fundación Misión Identidad	117.240.631,07
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	38.000,00		A0538		Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	155.528.594,49
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	12.000,00		A0554		Servicio Nacional para el Desarme	173.396.308,85
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	30.000,00		A0738		Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	83.453.800,35
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	4.000,00		A1303		Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	2.081.918.438,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	56.497,65		A1314		Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	148.537.482,14
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	35.029.068,99		A1342		Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	3.134.695.880,81
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	31.546.400,23		A1355		Fondo Nacional Antidrogas	75.352.543,69
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	384.000,00		A1358		Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	3.212.131.213,65
07.75.00	"Becas al personal contratado"	3.232.000,00		A1605		Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	5.030.810.006,28
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	8.000,00					
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	14.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	1.716.846.436,97
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	12.000,00					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	9.810.765,74		A0054		Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	1.716.846.436,97
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	1.802.297.653,00					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	4.736.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	2.169.618.529,55
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	13.230.000,00			A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	2.169.618.529,55
08.01.00	"Prestaciones sociales"	3.906.791.505,99					
08.02.00	indemnizaciones al personal empleado"			Acción Centralizada:	0260003000	"Previsión y protección social"	5.124.206.438,94
08.02.00	"Prestaciones sociales"	117.422.345,58		Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	5.124.206.438,94
08.03.00	indemnizaciones al personal obrero"			Partida:	4.03	"Servicios no personales"	6.963.687,84
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	322.595.389,34					
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	327.105,65		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	6.963.687,84
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	246.618.184,74			4.07	"Transferencias y donaciones"	5.117.242.751,10
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	199.817.108,35			Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	185.962.013,35				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.424.720,00				
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	12.430.375,00				
Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	93.038.883.103,85				
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	67.974.134.716,28				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	2.740.884.066,00				
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	2.740.884.066,00				
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	6.022.325.140,52				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	81.162.570,00				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	81.162.570,52				
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	5.860.000.000,00				
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	59.210.925.509,76				
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	59.210.925.509,76				
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	25.064.748.387,57				
				Acción Centralizada:	0260004000	"Asignaciones Predeterminadas"	134.852.792,57
				Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	134.852.792,57
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	134.852.792,57
						Otras Fuentes	
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	134.852.792,57
					E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	134.852.792,57
				Proyecto:	0260035000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	30.312.046.234,00
				Acción Específica:	0260035001	"Transferencias para financiar los"	23.095.597.498,00

	programas y proyectos de entidades federales"		
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	23.095.597.498,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	23.095.597.498,00
	E5000	Distrito Capital	1.066.911.858,00
	E5100	Estado Amazonas	89.487.248,00
	E5200	Estado Anzoátegui	957.208.237,00
	E5300	Estado Apure	514.950.925,00
	E5400	Estado Aragua	1.298.657.314,00
	E5500	Estado Barinas	588.258.456,00
	E5600	Estado Bolívar	1.244.727.096,00
	E5700	Estado Carabobo	1.656.207.635,00
	E5800	Estado Cojedes	682.493.750,00
	E5900	Estado Delta Amacuro	240.046.385,00
	E6000	Estado Falcón	1.037.990.972,00
	E6100	Estado Guárico	879.048.242,00
	E6200	Estado Lara	1.453.075.830,00
	E6300	Estado Mérida	1.079.503.124,00
	E6400	Estado Miranda	1.545.173.359,00
	E6500	Estado Monagas	961.609.824,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	473.224.191,00
	E6700	Estado Portuguesa	1.240.119.030,00
	E6800	Estado Sucre	1.019.063.519,00
	E6900	Estado Táchira	831.144.653,00
	E7000	Estado Trujillo	762.488.074,00
	E7100	Estado Yaracuy	657.192.850,00
	E7200	Estado Zulia	2.274.327.185,00
	E7300	Estado Vargas	542.687.741,00
Acción Específica:	0260035002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	7.216.448.736,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	7.216.448.736,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	7.216.448.736,00
	E5001	Municipio Libertador	501.512.276,00
	E5101	Municipio Atures	12.527.306,00
	E5201	Municipio Anaco	68.580.184,00
	E5202	Municipio Aragua	4.284.594,00
	E5203	Municipio Simón Bolívar	147.487.409,00
	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	1.902.487,00
	E5205	Municipio Carvajal	3.746.605,00
	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	1.860.368,00
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	77.952.161,00
	E5208	Municipio Pedro María Freites	62.970.613,00
	E5209	Municipio San José de Guanipa	53.255.007,00
	E5210	Municipio Guanta	72.690.425,00
	E5211	Municipio Independencia	1.628.731,00
	E5212	Municipio Libertad	1.610.466,00
	E5213	Municipio Francisco de Miranda	26.975.275,00
	E5215	Municipio Fernando de Peñalver	63.674.654,00
	E5216	Municipio Píritu	3.270.199,00
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	64.145.808,00
	E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	144.838.835,00
	E5219	Municipio San Juan de Capistrano	8.608.368,00
	E5221	Municipio Santa Ana	1.948.887,00
	E5301	Municipio Achaguas	1.198.821,00
	E5302	Municipio Biruaca	6.465.942,00
	E5303	Municipio Muñoz	290.675,00
	E5304	Municipio Páez	33.859.084,00
	E5305	Municipio Pedro Camejo	2.195.418,00
	E5306	Municipio Rómulo Gallegos	4.260.402,00
	E5307	Municipio San Fernando	2.098.493,00
	E5401	Municipio Sucre	29.270.859,00
	E5403	Municipio Camatagua	3.315.823,00
	E5404	Municipio Girardot	64.408.507,00
	E5405	Municipio José Ángel Lamas	1.924.539,00
	E5406	Municipio José Félix Ribas	20.071.739,00
	E5407	Municipio Libertador	5.466.661,00
	E5408	Municipio Santiago Mariño	24.505.489,00
	E5410	Municipio San Casimiro	2.840.873,00
	E5412	Municipio Santos Michelena	489.084,00
	E5415	Municipio Zamora	29.601.538,00
	E5416	Municipio José Rafael Revenga	1.194.715,00
	E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	21.845.537,00
	E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	5.577.704,00
	E5502	Municipio Antonio José de Sucre	9.516.737,00
	E5504	Municipio Barinas	118.931.192,00
	E5505	Municipio Bolívar	13.083.490,00
	E5506	Municipio Cruz Paredes	2.214.504,00
	E5507	Municipio Ezequiel Zamora	9.774.554,00
	E5508	Municipio Obispos	4.786.338,00
	E5509	Municipio Pedraza	12.038.420,00
	E5511	Municipio Sosa	6.874.790,00
	E5601	Municipio Caroní	115.349.045,00
	E5603	Municipio El Callao	643.841,00
	E5604	Municipio Gran Sabana	1.707.381,00
	E5605	Municipio Heres	58.012.006,00
	E5606	Municipio Piar	33.980.276,00
	E5608	Municipio Roscio	3.854.348,00
	E5609	Municipio Sifontes	3.660.365,00
	E5701	Municipio Bejuma	29.414.795,00
	E5702	Municipio Carlos Arvelo	27.522.879,00
	E5703	Municipio Diego Ibarra	41.033.226,00
	E5704	Municipio Guacara	100.668.384,00
	E5705	Municipio Juan José Mora	36.109.848,00
	E5706	Municipio Miranda	28.165.721,00
	E5707	Municipio Montalbán	4.988.022,00
	E5708	Municipio Puerto Cabello	63.853.318,00
	E5709	Municipio San Joaquín	46.064.573,00
	E5710	Municipio Valencia	205.439.801,00
	E5711	Municipio Libertador	45.721.944,00
	E5712	Municipio Los Guayos	63.209.137,00
	E5713	Municipio Naguanagua	56.143.561,00
	E5714	Municipio San Diego	80.306.318,00
	E5801	Municipio Anzoátegui	4.397.793,00
	E5802	Municipio Falcón	28.940.975,00
	E5803	Municipio Girardot	6.595.776,00
	E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	1.042.092,00
	E5806	Municipio Ezequiel Zamora	23.080.081,00
	E5808	Municipio Lima Blanco	3.453.625,00
	E5809	Municipio Rómulo Gallegos	3.365.977,00
	E5901	Municipio Tucupita	22.929.729,00
	E5903	Municipio Casacoima	24.711.700,00
	E6003	Municipio Buchivacoa	251.959,00
	E6005	Municipio Carirubana	45.343.592,00
	E6006	Municipio Colina	2.957.576,00
	E6008	Municipio Democracia	469.104,00

E6009	Municipio Falcón	1.887.669,00
E6011	Municipio Jacura	1.450.918,00
E6013	Municipio Los Taques	4.372.787,00
E6014	Municipio Mauroa	4.036.167,00
E6015	Municipio Miranda	66.499.152,00
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	4.393.379,00
E6019	Municipio Píritu	463.829,00
E6021	Municipio Silva	5.209.960,00
E6023	Municipio Sucre	2.125.854,00
E6025	Municipio Urumaco	3.147.130,00
E6101	Municipio Camaguán	1.283.895,00
E6103	Municipio El Socorro	2.883.178,00
E6104	Municipio Leonardo Infante	23.784.913,00
E6106	Municipio Julián Mellado	4.272.888,00
E6107	Municipio Francisco de Miranda	56.085.103,00
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	26.673.163,00
E6110	Municipio José Félix Ribas	357.459,00
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	23.338.412,00
E6112	Municipio Santa María de Ipire	3.915.292,00
E6113	Municipio San José de Guairibe	2.690.005,00
E6114	Municipio Pedro Zaraza	6.421.489,00
E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	4.655.677,00
E6202	Municipio Crespo	2.676.196,00
E6203	Municipio Iribarren	187.898.987,00
E6204	Municipio Jiménez	6.079.292,00
E6205	Municipio Morán	8.977.043,00
E6206	Municipio Palavecino	10.076.050,00
E6207	Municipio Simón Planas	2.473.573,00
E6208	Municipio Torres	20.272.382,00
E6302	Municipio Andrés Bello	231.915,00
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	3.095.695,00
E6306	Municipio Campo Elías	18.625.607,00
E6308	Municipio Cardenal Quintero	1.371.595,00
E6312	Municipio Libertador	17.552.324,00
E6315	Municipio Padre Noguera	2.193.810,00
E6320	Municipio Sucre	525.738,00
E6401	Municipio Acevedo	35.981.252,00
E6402	Municipio Andrés Bello	14.905.397,00
E6403	Municipio Baruta	132.201.802,00
E6404	Municipio Brion	44.585.565,00
E6405	Municipio Carrizal	43.200.312,00
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	55.907.133,00
E6407	Municipio Buroz	31.363.579,00
E6408	Municipio Chacao	181.805.456,00
E6409	Municipio Guacaipuro	89.215.880,00
E6410	Municipio El Hatillo	31.644.620,00
E6411	Municipio Independencia	76.539.112,00
E6412	Municipio Lander	41.747.451,00
E6413	Municipio Los Salias	24.935.249,00
E6414	Municipio Páez	20.088.619,00
E6415	Municipio Paz Castillo	42.079.242,00
E6416	Municipio Pedro Gual	28.635.759,00
E6417	Municipio Plaza	95.643.303,00
E6418	Municipio Simón Bolívar	16.858.902,00
E6419	Municipio Sucre	227.377.040,00
E6420	Municipio Urdaneta	46.800.627,00
E6421	Municipio Zamora	110.742.119,00
E6501	Municipio Acosta	3.905.792,00
E6502	Municipio Bolívar	611.422,00
E6504	Municipio Cedeño	6.125.476,00
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	1.771.304,00
E6506	Municipio Libertador	3.869.577,00
E6507	Municipio Maturín	282.416.707,00
E6508	Municipio Piar	29.038.622,00
E6509	Municipio Punceres	6.011.591,00
E6510	Municipio Sotillo	4.019.606,00
E6511	Municipio Aguasay	2.858.610,00
E6512	Municipio Santa Barbara	4.240.545,00
E6513	Municipio Urao	1.497.334,00
E6601	Municipio Antolin del Campo	8.327.549,00
E6602	Municipio Arismendi	5.412.958,00
E6603	Municipio Díaz	310.016,00
E6604	Municipio García	1.569.723,00
E6605	Municipio Gómez	695.744,00
E6606	Municipio Maneiro	24.559.530,00
E6607	Municipio Marcato	3.168.310,00
E6608	Municipio Mariño	71.210.210,00
E6609	Municipio Península de Macanao	1.864.414,00
E6611	Municipio Villaalba	525.442,00
E6702	Municipio Araure	1.952.374,00
E6704	Municipio Guanare	1.159.573,00
E6707	Municipio Ospino	1.538.829,00
E6708	Municipio Páez	4.813.165,00
E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	2.120.367,00
E6801	Municipio Andrés Bello	10.030.064,00
E6804	Municipio Benítez	47.194.100,00
E6805	Municipio Bermúdez	45.307.595,00
E6806	Municipio Bolívar	33.139.215,00
E6807	Municipio Cajigal	7.270.628,00
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	5.787.421,00
E6810	Municipio Mariño	5.721.875,00
E6811	Municipio Mejía	5.715.772,00
E6812	Municipio Montes	12.603.078,00
E6813	Municipio Ribero	16.521.052,00
E6814	Municipio Sucre	144.995.459,00
E6815	Municipio Valdez	18.889.530,00
E6901	Municipio Andrés Bello	4.559.902,00
E6902	Municipio Ayacucho	6.547.902,00
E6903	Municipio Bolívar	12.127.113,00
E6904	Municipio Cárdenas	10.862.608,00
E6906	Municipio Fernández Feo	7.745.376,00
E6907	Municipio García de Hevia	2.720.135,00
E6908	Municipio Guasimos	463.829,00
E6909	Municipio Independencia	1.196.177,00
E6910	Municipio Jáuregui	7.623.915,00
E6911	Municipio Junín	6.101.508,00
E6912	Municipio Libertad	1.072.943,00
E6913	Municipio Libertador	1.491.710,00
E6914	Municipio Lobatera	857.142,00
E6915	Municipio Michelena	1.821.487,00
E6916	Municipio Panamericano	1.686.268,00
E6917	Municipio Pedro María Ureña	6.766.132,00
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	2.080.710,00
E6919	Municipio San Cristóbal	73.834.890,00
E6920	Municipio Seboruco	730.558,00
E6922	Municipio Uribante	1.714.570,00
E6923	Municipio José María Vargas	658.223,00
E6928	Municipio Torbes	13.392.130,00
E7001	Municipio Boconó	40.189.599,00
E7002	Municipio Candelaria	699.261,00
E7003	Municipio Carache	619.929,00
E7004	Municipio Escaque	1.682.858,00
E7005	Municipio Miranda	2.358.196,00
E7006	Municipio Monte Carmelo	1.186.316,00
E7008	Municipio Pampán	5.417.882,00
E7009	Municipio Rafael Rangel	1.159.573,00
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	1.940.770,00
E7011	Municipio Sucre	19.870.796,00
E7012	Municipio Trujillo	5.572.738,00
E7013	Municipio Urdaneta	2.391.939,00

E7014	Municipio Valera	-	4.959.084,00
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elias	-	4.334.167,00
E7020	Municipio Pampanito	-	3.732.418,00
E7101	Municipio Bolívar	-	1.620.056,00
E7104	Municipio Nirgua	-	2.484.735,00
E7108	Municipio Urachiche	-	2.330.257,00
E7201	Municipio Almirante Padilla	-	2.551.061,00
E7202	Municipio Baralt	-	33.974.341,00
E7203	Municipio Cabimas	-	70.456.066,00
E7204	Municipio Catatumbo	-	41.590.590,00
E7205	Municipio Colón	-	57.631.471,00
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	-	5.157.825,00
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	-	18.066.414,00
E7208	Municipio Lagunillas	-	104.225.542,00
E7209	Municipio Mara	-	73.610.645,00
E7210	Municipio Maracaibo	-	231.058.244,00
E7211	Municipio Miranda	-	45.850.279,00
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	-	29.506.690,00
E7213	Municipio Machiques de Perijá	-	17.564.612,00
E7214	Municipio Rosario de Perijá	-	41.804.616,00
E7215	Municipio Santa Rita	-	6.596.274,00
E7216	Municipio Sucre	-	5.192.440,00
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	-	9.927.854,00
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	-	27.109.706,00
E7219	Municipio Jesús María Semprún	-	28.073.149,00
E7220	Municipio San Francisco	-	245.874.515,00
E7301	Municipio Vargas	-	121.931.722,00
DEFENSORÍA DEL PUEBLO			1.435.885.161,00
Acción Centralizada: 0320001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			360.750.347,00
Acción Especifica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	360.750.347,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	358.067.136,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	65.661.120,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	3.349.570,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.981.300,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	196.430,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	7.343.451,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	6.718.759,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	339.267,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	17.167.500,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.675.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	725.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	78.572,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	86.031.768,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	4.106.455,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	2.306.470,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	17.181.045,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	1.088.811,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	611.640,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	7.219.788,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	1.770.883,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	2.507.815,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	331.995,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	73.777,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	73.777,00
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	181.675,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	48.716,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	40.372,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	17.679,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	7.840,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.929,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	6.674.902,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	401.948,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	23.572,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por	237.756,00

08.01.00	personal contratado"		
	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"		112.556.750,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"		5.898.298,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"		3.167.879,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		240.627,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	2.683.211,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.683.211,00
Acción Centralizada: 0320002000 "Gestión administrativa"			1.022.755.056,00
Acción Especifica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	183.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	73.500.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	110.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	816.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	5.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	5.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	20.000.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	30.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	304.640.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	398.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	53.860.000,00
Acción Especifica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	22.755.056,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	22.755.056,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	22.755.056,00
	A0412	Fundación Juan Vives Suria	22.755.056,00
Acción Centralizada: 0320003000 "Previsión y protección social"			16.886.301,00
Acción Especifica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	16.886.301,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	157.836,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	157.836,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	16.728.465,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.670.680,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	9.105.243,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	152.396,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	668.272,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	1.489.777,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	3.642.097,00
Acción Centralizada: 0320009000 "Gestión Auditoría Interna"			35.493.457,00
Acción Especifica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	35.493.457,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	35.177.785,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	7.295.680,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	815.939,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	746.529,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.907.500,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	9.559.085,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	1.909.005,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	437.741,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	12.506.306,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	315.672,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	149.999.948,17	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	13.651.482.993,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.967.694,67	Proyecto:	0339999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	2.741.271.519,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	46.352.312,85	Acción Específica:	0339999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional de Contrataciones "	"	41.271.519,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	884.914,50	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	41.271.519,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	19.429.337,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	41.271.519,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.787.072,48		A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	41.271.519,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	4.847.709,18	Acción Específica:	0339999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)"	"	2.700.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	50.189.985,74	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.700.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	18.540.921,25	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.700.000.000,00
Proyecto:	0330072000	"Expandir las redes de Inteligencia y Contrainteligencia, a fin de neutralizar las conspiraciones internas y externas a los intereses del Estado venezolano."	"	14.805.666.457,65		A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	2.700.000.000,00
Acción Específica:	0330072001	"Ejecutar operaciones dirigidas a la obtención de información que permita la detección y posterior neutralización de acciones que atenten contra la estabilidad de la Nación."	"	14.805.666.457,65	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS			"	21.371.847.616,28
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.154.183.463,74	Acción Centralizada:	0340001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.403.946.186,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	215.804.574,00	Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.403.946.186,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.914.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.403.946.186,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.462.480,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	81.571.774,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.560.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	59.754.783,00
	01.19.00	"Rebucciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	10.160.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	57.574.760,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	47.210.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	172.098,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	15.115.084,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	11.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	22.034.886,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	9.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.420.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	14.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.623.238,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	10.800.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	3.602.896,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	11.200.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	74.463.500,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.300.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	137.060,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.925.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	192.500,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.220.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	5.775.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.840.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	399.413.321,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	31.400.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	19.934.775,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	29.100.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	41.374.566,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	25.900.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	5.010.138,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	172.690.758,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.529.661,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	127.751.196,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.150.225,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	121.720.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.897.126,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	15.863.754,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.563.808,00		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	15.592.770,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.469.358,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	14.025.087,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	360.968,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	12.410.902,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	265.318,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.227.662,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	731.183,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.124.031,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.354.000,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.107.492,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	12.442.270,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	8.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	27.716.562,02		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.256.000,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.403.355,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	114.000,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.682.908,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	834.808,00		06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.315.098,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.402.448,72		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	96.000,00					
	08.01.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones al personal empleado"	"	180.573.593,00					
	08.02.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones al personal obrero"	"	6.218.117,00					
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	13.651.482.993,91					

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.024.362,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	20.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	22.471.988,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	400.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	11.725.646,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	22.471.985,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	350.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	10.000.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	22.471.985,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	274.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	140.427.597,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	140.427.597,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	140.427.598,00
Acción Centralizada: 0340002000 "Gestión administrativa"			19.530.240.299,28
Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	9.226.694.190,28
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.726.046.715,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.458.046.715,76
	03.02.00	"Prendas de vestir"	5.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	30.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	35.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	20.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	10.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	8.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	10.000.000,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	10.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	10.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	25.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	5.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	25.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	20.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	1.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	20.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	10.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	8.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	6.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	7.500.647.474,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Agua"	128.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	600.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	1.500.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	50.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	2.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.222.647.474,52
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	2.000.000.000,00
Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	10.303.546.109,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	10.303.546.109,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	5.390.772.600,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	1.322.240.426,00
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	11.671.688,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	133.647.084,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	20.016.169,00
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	22.334.067,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	123.762.754,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	2.942.335.582,00
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	814.764.830,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	3.908.511.328,00
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	53.384.988,00

A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	39.306.614,00
A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	17.319.062,00
A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	739.264.243,00
A0269	Café de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	22.671.507,00
A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	21.372.763,00
A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	70.271.780,00
A0561	Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	"	146.420.097,00
A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	566.318.681,00
A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	172.470.281,00
A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), S.A.	"	13.494.325,00
A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	123.761.596,00
A1210	Café Venezuela, S.A.	"	121.071.339,00
A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	835.744.086,00
A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	54.014.013,00
A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	358.311.620,00
A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	14.486.941,00
A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	74.516.905,00
A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	45.383.499,00
A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderi, S.A.	"	72.390.923,00
A1519	Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	"	8.754.889,00
A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	44.754.262,00
A1551	Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, S.A.	"	36.838.449,00
A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	31.576.121,00
A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	20.542.360,00
A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	144.471.443,00
A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	59.598.541,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	140.154.083,00
	A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	140.154.083,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	864.108.098,00
	A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	1.817.502,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	862.290.596,00
Acción Centralizada: 0340003000 "Previsión y protección social"			437.661.131,00
Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	437.661.131,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	437.661.131,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	87.880.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	186.810.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	32.471.985,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	35.152.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	11.309.161,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	22.471.985,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	61.566.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			33.081.343.273,45
Acción Centralizada: 0360001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			1.385.356.724,23
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.385.356.724,23
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.380.991.361,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	5.263.252,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	9.052.490,48
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	24.452.225,50
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	4.500.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	106.700,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	14.495.547,23

02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	19.890.124,64	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	3.900.537,01	
02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	208.488,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	106.504,09	
02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	170.053,13	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	51.505,60	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	540.000,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	43.670,40	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	372.505,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	29.667,58	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	673.282,20	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	122.128,85	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	3.130.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	29.046,06	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.400.787,68	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	66.274,77	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	82.232,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	30.695,30	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	4.170.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	22.000,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	1.651.920,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	47.365.371,60	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	2.248.225,60	07.18.00	"Becas al personal obrero"	126.000,00	
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	20.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	9.973.225,55	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	17.920,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	296.033.572,50	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	33.600,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	116.704,00	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	70.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	96.973,76	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	14.938,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	11.841.342,90	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	13.230,80	07.75.00	"Becas al personal contratado"	164.000,00	
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	242.106,72	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	710.480.574,00	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	5.098,06	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	13.517.603,91	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	2.517.380,10	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	20.549.786,90	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	2.364.166,67	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	29.509.020,44	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	18.703,36	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	139.346,74	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	6.286.022,58	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	129.714,11	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	1.010.129,55	Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.365.362,98	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	7.060.000,01	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	951.362,98
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	365.388,85		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	3.414.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	4.890.973,86				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	13.370.833,34				
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	551.378,55				
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00				
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	609.033,74				
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	25.000,00				
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	1.719.843,64				
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	44.800,00				
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	286.293,50				
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	3.151.245,21				
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	5.551.200,00				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	40.014.520,64				
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	1.179.490,99				
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	2.611.467,32				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	7.262.692,52				
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	211.220,63				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	5.810.522,79				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	1.093.720,09				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	995.662,77				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.210.050,23				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	5.367.611,96				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	3.789.811,53				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	3.526.135,99				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	3.578.770,37				
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	7.598.379,04				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	4.578.945,19				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	4.932.973,12				
			Acción Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	31.525.653.524,19
			Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	21.797.957.268,72
			Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	3.850.000.000,00
			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.000.000.000,00
				10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	900.000.000,00
				10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	950.000.000,00
			Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	17.947.957.268,72
			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	980.000.000,00
				04.01.00	"Electricidad"	2.000.000,00
				04.03.00	"Agua"	7.000.000,00
				04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	3.500.000,00
				04.07.00	"Servicio de condominio"	7.000.000,00
				09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	7.793.603.449,00
				09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	1.847.957.268,72
				10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	3.500.000.000,00
				10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	1.000.000.000,00
				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.806.896.551,00
			Acción Específica:	0360002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	300.000.000,00
			Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	300.000.000,00
			Sub-Partida Genérica, Específica y			300.000.000,00

Sub-Específica:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"			03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	1.522.172,80
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	9.427.696.255,47		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	955.186,56
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	9.427.696.255,47		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	48.000,00
		Otras Fuentes	9.427.696.255,47		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	60.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	2.525.046.913,47		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	24.012,96
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	305.600.855,42		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	20.518,22
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	120.242.093,28		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	426.091,40
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	50.232.541,37		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	10.564.226,67
	A0451	Fundación Villa del Cine	66.964.917,89		04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	660.758,90
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	32.886.568,80		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	22.575.000,00
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	1.680.066.551,99		04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	6.289.607,48
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	11.793.781,79		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	13.075.000,00
	A0490	Fundación Avila TV	194.544.672,39		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	2.605.131,80
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	62.714.930,54		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	6.902.649.342,00		04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	168.316,08
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	38.568.378,90		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	25.000,00
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	555.572.507,23		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	300.888,89
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	27.969.658,73		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	542.268,59
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	2.257.184.221,05		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	52.149.213,33
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	586.224.042,36		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	91.336.850,96
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	2.754.880.104,77		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	49.679.535,38
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	106.270.796,13		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	499.253,33
	A1528	Radio Mundial, C.A.	60.405.842,96		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	3.697.659,22
	A1529	Radio Zulia, C.A.	21.797.671,09		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	9.038.005,73
	A1530	Radio Margarita, C.A.	19.902.179,68		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	70.171,83
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	20.795.965,76		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	1.749.527,51
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	289.346.479,07		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	33.366,67
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	135.195.680,95		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	2.998.316,28
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	28.535.813,32		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	1.082.725,32
Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	170.333.025,03		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	666.292,51
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	170.333.025,03		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.112.732,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	170.333.025,03		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	5.423.703,32
		Otras Fuentes	170.333.025,03		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	1.958.559,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	2.500.001,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	1.205.267,40
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	5.297.020,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	1.982.739,28
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	14.186.730,83		06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	2.875.485,97
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	47.365.371,60		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	1.051.189,32
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	2.348.800,48		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	638.996,88
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	22.684.314,04		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	1.038.369,93
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	71.048.057,40		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	17.280,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	4.902.729,68		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	6.240,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO			39.954.403.234,47		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	6.317,04
Acción Centralizada:	0370001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	507.141.217,88		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.840,00
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	507.141.217,88		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	9.041,59
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	506.560.799,46		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	3.265,02
		Otras Fuentes	506.560.799,46		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	11.526,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	25.628.300,00		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	2.009,24
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	42.460.320,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	282.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	25.649.840,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	5.384.253,62
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.383.000,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	5.944.533,04
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	160.000,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	272.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	106.700,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	646.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	3.320.000,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	9.792.797,66
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	2.623.652,38				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	3.979.939,85				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	9.220.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	6.721.484,64				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	593.905,60				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	3.880.000,00				

07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	7.514.222,15
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	304.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.200,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.547,11
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.325,10
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.547,12
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	280.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.929.214,67
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	5.559.257,64
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	128.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	18.938.125,26
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	21.372.481,68
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.043.303,44
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	52.641,98
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.544,41
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	580.418,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	469.778,42
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	110.640,00
Acción Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	25.595.180.376,95
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	8.499.693.246,95
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	8.498.022.098,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	6.148.022.098,95
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.350.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.671.148,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.03	"Becas escolares"	835.574,00
	01.01.04	"Becas universitarias en el país"	835.574,00
Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	112.141.629,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	112.141.629,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas" Fundación Bolívar-Martí (FUNDABOLMAR)	13.802.260,00
	S2033		13.802.260,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	98.339.369,00
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	16.983.345.501,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	16.983.345.501,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	16.958.540.194,00
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	913.030.487,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	3.934.152.506,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	97.307.565,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)	5.242.521.170,00
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	113.533.188,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	1.806.130.084,00
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	321.428.796,00
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	92.806.166,00
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	167.978.247,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	127.955.219,00
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	194.965.848,00
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	37.519.539,00
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	252.854.149,00

A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	29.065.640,00
A0707	Fondo Negro Primero	"	11.122.898,00
A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	73.084.064,00
A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	141.441.240,00
A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	1.165.676.801,00
A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	"	6.048.000,00
A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	2.142.676.099,00
A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	87.242.488,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	24.805.307,00
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	24.805.307,00
Acción Centralizada:	0370003000	"Previsión y protección social"	45.776.016,29
Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	45.776.016,29
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	45.776.016,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	8.440.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	19.067.600,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	726.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	1.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	3.376.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	2.860.140,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	2.679.236,29
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	7.627.040,00
Proyecto:	0370078000	"Adecuación y fortalecimiento de la sala situacional estratégica del CESPPA, como herramienta fehaciente al cumplimiento de las directrices emanadas por el ejecutivo nacional."	375.909.515,02
Acción Específica:	0370078001	"Reforzar las relaciones de coordinación, cooperación, intercambio informativo e institucional en función de dar respuestas, a partir del análisis de las situaciones, con perspectivas únicas e información exclusiva a través de la Sala Situacional."	69.284.201,02
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	69.206.921,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	14.367.700,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	966.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	1.908.420,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.487.148,80
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	438.703,08
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	9.100,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	11.548,80
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	18.097,80
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	1.038.540,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	5.550.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	64.160,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	203.474,67
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	30.711.677,45
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	875.811,40
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.835.044,08
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	530.123,84
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	81.557,51
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	384.810,24
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	2.058,13
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	450.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	766.809,42
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	1.377.395,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	672.000,00

07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	105.712,33
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	2.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	520.543,67
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	4.803.234,07
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	25.250,23
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	77.280,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica: 18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	77.280,00
Acción Específica: 0370078002	"Amplificar y profundizar los trabajos de investigación de campo a objeto hacer seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción estratégicas para la paz, la prosperidad y la vida, emanadas por el Ejecutivo Nacional."	306.625.314,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	306.625.314,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica: 18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	306.625.314,00
Proyecto: 0370079000	"Promoción Nacional e Internacional del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cumbres como espacios de liberación, organización, producción y participación de las comunidades afrodescendientes."	14.367.702,07
Acción Específica: 0370079001	"Consulta para la construcción colectiva del Plan Estratégico del Pueblo Afrovenezolano en el marco del Decenio Internacional para las y los Afrodescendientes."	9.277.702,07
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	9.277.702,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	440.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	970.400,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	536.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	102.500,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	50.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	65.300,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	79.880,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	130.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	69.440,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	61.750,40
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	16.400,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	30.340,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	20.243,20
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	124.999,50
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	449.998,20
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	24.999,90
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	205.785,83
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	822.136,25
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	1.604.499,40
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	225.083,99
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	67.333,33
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	45.692,31
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	5.851,80
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	10.153,85
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	11.703,60
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	100.772,31
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	22.031,81
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	22.393,85
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	11.015,90
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	10.644,23
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	1.492,40

06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	2.984,80
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	2.365,38
07.02.00	"Becas al personal empleado"	40.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	72.604,50
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	1.000.789,17
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	1.000.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	20.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	22.386,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	140.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	125.973,36
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	48.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	156.840,09
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	270.297,64
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	36.619,07
Acción Específica: 0370079002	"Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo del Decenio Internacional de las y los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia, Desarrollo, Inclusión y Paz."	5.090.000,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.090.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica: 18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.090.000,00
Proyecto: 0370080000	"Fortalecimiento de la Seguridad, desarrollo y Defensa Integral de la Nación"	53.579.760,74
Acción Específica: 0370080001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2019-2025, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	22.454.760,74
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	22.319.998,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.019.200,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	834.880,00
01.18.00	"Remuneraciones al personal contratado"	246.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	409.600,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	390.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	410.944,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	712.339,20
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	190.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	187.162,24
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	30.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	46.144,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	9.523,20
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.200.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	475.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	175.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	6.212.299,61
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	1.672.248,64
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	710.697,53
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	647.120,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	137.245,87
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	307.616,60
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	90.576,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	69.673,85
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	60.384,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	85.063,25
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	25.046,40
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	19.266,46
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	16.697,60

06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	41.732,83
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.192,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.452,31
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.288,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	50.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	452.880,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	800.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	64.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	22.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	125.232,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	850.956,77
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	32.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	61.440,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.090.669,79
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	224.881,35
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	82.544,53
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	134.762,71
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	134.762,71
Acción Específica:	0370080002	"Garantizar una organización administrativa y funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permita el correcto asesoramiento a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) en todo lo relativo a la seguridad y defensa integral de la Nación."	31.125.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	31.125.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	31.125.000,00
Proyecto:	0370081000	"Fortalecimiento del Resguardo de Seguridad, Custodia y el Traslado Presidencial"	13.362.448.645,52
Acción Específica:	0370081001	"Activación de Coordinadores Generales de Seguridad a Nivel Nacional e Internacional"	7.809.968.070,52
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	7.689.336.467,52
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	7.689.336.467,52
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	120.631.603,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	120.631.603,00
Acción Específica:	0370081002	"Fortalecer la Seguridad Presidencial"	375.158.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	154.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	154.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	221.158.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	221.158.000,00
Acción Específica:	0370081003	"Resguardar las Instalaciones Presidenciales"	80.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	80.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	80.000.000,00
Acción Específica:	0370081004	"Movilizar las Operaciones Aereas Presidenciales"	5.012.322.575,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.972.322.575,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	4.972.322.575,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	40.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	40.000.000,00
Acción Específica:	0370081005	"Reforzar los Servicios de Seguridad y Protección de las Altas Personalidades"	85.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	85.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	85.000.000,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO			212.019.547,00
Acción Centralizada: 0380001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			12.019.547,00
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	12.019.547,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	11.485.947,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.318.604,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.024.736,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	6.670.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	174.720,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	110.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	162.241,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	109.854,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	10.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	24.461,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	65.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	325.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	69.888,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	493.465,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	409.894,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	90.443,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	20.099,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	22.474,00
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	82.640,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	19.894,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	18.365,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	13.684,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	3.294,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	3.041,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	44.150,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	533.600,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	533.600,00
Acción Centralizada: 0380002000 "Gestión administrativa"			200.000.000,00
Acción Específica:	0380002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	200.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	114.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	86.400.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	7.000.000,00

08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	7.000.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	7.000.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	7.000.000,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	85.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
04.01.00	"Electricidad"	1.000.000,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.600.000,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	1.000.000,00
04.07.00	"Servicio de condominio"	15.000.000,00
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.000.000,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	10.000.000,00
11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	20.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	35.000.000,00

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA 1.051.610.728,00

Acción Centralizada: 0390001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 49.842.864,00

Acción Específica: 0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	49.842.864,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	49.623.246,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	6.293.800,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	2.915.200,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.573.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	159.350,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	610.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	696.202,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	868.574,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	310.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	242.954,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	161.687,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	10.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	22.309,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	28.683,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.425.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	1.125.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	25.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	84.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	116.540,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	8.599.306,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	4.333.563,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	188.813,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	653.586,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	188.814,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	145.242,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	169.372,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	302.732,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	74.277,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	67.274,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	87.456,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	16.548,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	4.781,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	4.407,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	3.677,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	88.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	1.693.716,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	4.551.999,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	288.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	44.068,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	2.000,00

07.75.00	"Becas al personal contratado"	40.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	742.768,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	224.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	6.928.321,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	3.456.434,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	56.793,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	219.618,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	29.403,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	125.840,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	64.375,00

Acción Centralizada: 0390002000 "Gestión administrativa" 1.000.000.000,00

Acción Específica: 0390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.000.000.000,00
Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	120.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	100.000.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	20.000.000,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	180.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
07.03.00	"Relaciones sociales"	20.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	160.000.000,00
Partida: 4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	700.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	500.000.000,00
09.02.00	"Equipos de computación"	100.000.000,00
12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	100.000.000,00

Acción Centralizada: 0390003000 "Previsión y protección social" 1.767.864,00

Acción Específica: 0390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.767.864,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.767.864,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	160.000,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	944.915,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	32.000,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	64.000,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	188.983,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	377.966,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN 15.338.130.948,00

Acción Centralizada: 0410001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 223.402.648,01

Acción Específica: 0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	223.402.648,01
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	223.149.188,01

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	12.722.400,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	10.528.800,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	25.644.600,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	659.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	815.527,14
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	790.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	729.722,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	823.378,40
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	930.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	366.118,08
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	20.326,40

03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.170.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	674.272,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	485.347,20
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.938,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.402,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	46.800,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	58.800,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.495.392,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	56.160,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	66.974,85
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.021.583,40
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	48.960,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	93.600,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.191.887,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	69.360,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	420.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	75.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	81.854,40
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	742.552,96
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	16.917.241,35
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	14.739.061,91
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	42.513.801,75
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.200.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.045.185,96
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	972.029,93
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.300.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.206.493,47
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.219.087,07
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	100.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	77.612,64
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	28.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	64.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	34.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.000.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	48.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	48.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.267.458,35
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	12.015.071,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	240.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	9.365.811,66
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	9.266.017,14
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	22.632.559,95
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	253.460,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	34.960,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	218.500,00
Acción Centralizada:	0410002000	"Gestión administrativa"	15.095.599.487,00
Acción Específica:	0410002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.500.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	760.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	340.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	210.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	210.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	740.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			20.000.000,00

Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	10.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	50.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	60.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	70.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	10.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	330.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	190.000.000,00
Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	13.595.599.487,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.595.599.487,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.452.567.169,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	2.452.567.169,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.143.032.318,00
	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	2.182.217.993,00
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	1.132.710.497,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	179.629.656,00
	A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	293.578.366,00
	A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	154.889.020,00
	A0741	Productos La Fina, C.A.	"	145.874.070,00
	A0742	Indugram, C.A.	"	161.666.631,00
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	3.208.151.829,00
	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	151.643.279,00
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	25.823.540,00
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	1.834.652.687,00
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	1.355.751.834,00
	A1561	Industrias Diana, C.A.	"	316.442.916,00
Acción Centralizada:	0410003000	"Previsión y protección social"	"	19.128.812,99
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	19.128.812,99
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	19.128.812,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.644.265,88
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.063.528,70
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	816.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.635.622,29
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	4.671.690,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	2.257.706,12
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

1.245.707.475,00

Acción Centralizada:	0440001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	104.916.326,00
Acción Específica:	0440001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	104.916.326,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	104.916.326,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.744.830,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.016.335,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.502.587,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.300.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	560.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.671.633,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	740.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	722.240,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	742.105,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.946.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.037.315,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	213.593,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.080.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.910.063,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	749.040,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.000,00

03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	505.000.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000,00		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	60.000.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	30.000.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	20.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.400.000,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	10.000.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	619.471,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	20.000.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	749.526,00		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	5.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.900.000,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	40.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	952.131,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	10.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.800.000,00		06.08.00	"Productos plásticos"	"	30.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.000,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	30.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	150.000,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	50.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	44.800,00		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	20.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	128.040,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	50.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.614.640,00		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	10.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.121.792,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	30.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.533.520,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	60.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.150.000,00		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	30.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.500.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	495.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.831.481,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	473.152,00		07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	10.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	121.778,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	80.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	131.763,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	20.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	94.745,00		07.04.00	"Avisos"	"	50.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	734.681,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	80.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	241.486,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	5.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	204.078,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	50.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	215.108,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	62.069.000,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.010.157,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	137.931.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	308.906,00	Acción Específica:	0440002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	124.198.893,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	374.812,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	124.198.893,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	726.697,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.631,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	119.125.320,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.360,00		A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUNDANINOS)	"	31.874.841,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.240,00		A0536	Fundación Bosque Macuto	"	39.706.603,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.231,00		A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	29.475.043,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	37.947,00		A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguana, (CORPOTULIPA)	"	18.068.833,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.094,00		01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	5.073.573,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.327,00		A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	5.073.573,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.265,00	Acción Centralizada:	0440003000	"Previsión y protección social"	"	16.592.256,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.662.511,00	Acción Específica:	0440003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	16.592.256,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	7.005.791,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	16.592.256,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.851.480,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.520.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	460.944,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	12.659.014,00
					01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	800.000,00
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	613.242,00
				MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO				5.972.955.605,00
				Acción Centralizada:	0450001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.085.895.053,99
				Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.085.895.053,99
				Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.085.570.890,99
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
					01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	73.249.700,00
					01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	208.000,00
					01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	32.112.891,00
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	22.013.800,00
					01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	720.000,00
Acción Centralizada:	0440002000 "Gestión administrativa"	"	1.124.198.893,00					
Acción Específica:	0440002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.000.000.000,00					

01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	2.368.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	58.994,00	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	120.100,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	259.661,66	
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	145.228.452,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	2.000,00	
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	455.773,00	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	16.000,00	
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	59.303.778,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	332.000,00	
02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	597.379,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	3.667.318,00	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	13.090.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	132.687.197,67	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	9.004.552,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	1.712.000,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	12.383.772,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	37.135.372,00	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	8.390.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	1.875.626.686,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	5.374.386,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	790.076.285,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	659.548,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	82.676.158,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	2.760.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	6.383.007,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	1.863.756,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	324.163,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	571.234,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	208.963,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	40.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	115.200,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	36.278,00	Acción Centralizada:	0450002000	"Gestión administrativa"	1.350.741.955,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	36.918,00	Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.350.741.955,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	30.600.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.350.741.955,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	17.175.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	958.044.985,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	12.800.000,00		A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	390.095.680,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	29.810.280,00		A0361	Fundación Oro Negro	237.019.309,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	13.203.941,00		A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	42.705.546,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	8.805.520,00		A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	288.224.450,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	47.066.337,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	392.696.970,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	11.943.066,00		A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	392.696.970,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	4.525.556,00	Acción Centralizada:	0450003000	"Previsión y protección social"	536.318.596,01
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	9.960.302,00	Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	536.318.596,01
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	2.877.421,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	536.318.596,01
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	1.918.281,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	21.209.052,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.918.281,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	51.975.547,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	4.054.547,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	3.119.483,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	1.171.314,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	289.003.623,34
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	780.876,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	139.384.715,67
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	780.876,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	7.734.457,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	2.538.913,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	23.891.718,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	488.976,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA			7.349.168.003,62
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	488.976,00	Acción Centralizada:	0460001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.836.695.679,66
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	733.464,00	Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.836.695.679,66
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	40.842,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.834.966.263,78
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	11.799,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	27.072.658,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	7.866,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	17.221.640,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	7.866,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	79.731.856,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	1.856.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	7.257.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	14.387.104,00		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	1.440.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	339.637.681,33				
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	5.568.000,00				
07.18.00	"Becas al personal obrero"	1.364.000,00				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	5.856.568,00				
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	184.100.241,33				
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	2.368.000,00				
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	2.908.000,00				
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	1.990.000,00				
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	596.000,00				
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	8.000,00				

01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	430.000,00	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	320.100,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	680.000,00	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	3.050.000,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	1.600.000,00	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	3.769.686,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	864.213,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	3.547.830,80	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	5.496.001,83	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	5.630.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	533.757.059,36	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	3.180.991,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	300.000,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	223.637,80	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	18.000,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	13.020.000,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	68.000,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	7.812.455,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	400.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	13.358.102,60	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	18.000,00	
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	20.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	32.141.069,03	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	15.680,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	37.898.259,40	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	33.152,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	133.839.708,99	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	8.425.000,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	90.416,00	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	1.317.145,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.729.415,88
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	774.670,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	611.512,46
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	8.900.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.117.903,42
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	2.010.288,00	Acción Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	5.060.611.301,32
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	33.475.000,00	Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	986.000.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	3.020.765,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	431.882.431,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	169.450.964,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	353.170,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	21.641.236,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	629.029,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	1.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	74.294.016,23		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	41.582.351,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	54.625.308,82		06.08.00	"Productos plásticos"	272.460,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	223.945.601,46		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	40.150.200,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	4.082.244,33		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	31.500.300,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	9.500.072,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	81.600.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	53.586.713,70		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	1.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	4.353.422,18		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	22.962.949,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	1.178.499,96		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	1.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	906.537,81		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	452.255,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	873.911,80		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	6.762.116,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	3.277.493,18		10.11.00	"Materiales eléctricos"	11.050.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	880.386,58		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	1.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	677.220,37		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	457.600,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	776.925,86	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	554.117.569,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	14.529.771,80	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	20.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	3.494.687,15		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	50.200.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	2.805.698,63		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	10.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	3.647.408,21		07.03.00	"Relaciones sociales"	120.000.000,00
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	8.464,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	348.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	18.779,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	4.854.916,24
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.425,00		09.03.00	"Asignación por kilómetros recorridos"	400.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.617,00		10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	186.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.173,00		10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	10.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	2.492.161,86		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	74.895.250,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	174.531.557,27		11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	1.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	1.662.973,34		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	38.602.793,70
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	205.295.609,43		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	34.142.309,75
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	160.000,00		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	52.560.300,00
				12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	928.000,00
				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	135.999.999,31
			Acción Específica:	0460002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	464.000.000,00
			Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	464.000.000,00
			Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	464.000.000,00

Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.610.611.301,32
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.610.611.301,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.514.236.242,60
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	485.094.695,41
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	73.065.177,80
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	73.885.132,38
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	83.695.518,83
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	41.245.441,94
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	398.084.734,86
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	95.642.319,69
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	83.830.132,89
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	127.980.664,65
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	63.627.618,56
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	112.057.876,81
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	33.019.528,13
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	359.051.996,83
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	48.637.569,09
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	79.928.458,11
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	804.911.163,11
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	50.787.903,91
	A0459	Fundación Red de Arte	"	68.865.987,12
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	88.347.847,74
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	56.280.851,77
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	65.912.174,06
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	70.706.934,89
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	92.112.709,99
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	57.463.804,03

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	96.375.058,72
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	96.375.058,72

Acción Centralizada: 0460003000 "Previsión y protección social" 436.726.020,64

Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	436.726.020,64
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	436.726.020,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.901.429,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	53.005.965,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	615.096,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	55.660.258,85
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	11.370.380,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.514.204,08
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	255.335.084,09
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	46.323.603,62

Proyecto: 0469999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" 15.135.002,00

Acción Específica:	0469999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	15.135.002,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	15.135.002,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	15.135.002,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	15.135.002,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS 407.614.884,83

Acción Centralizada: 0520001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 157.614.884,83

Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	157.614.884,83
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	155.894.584,83
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	20.566.910,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.635.520,00

01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	23.698.745,84
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.855.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	213.400,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	950.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	798.416,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	594.493,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	160.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	287.508,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	34.634,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.150.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.519.968,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	885.327,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.680,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.024,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.566,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	465.388,80
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.350.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	33.161,12
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.125.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	35.589,40
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.550.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	64.800,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	95.360,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.999.956,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.914.208,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.997.440,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.030.936,67
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	601.250,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	850.400,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.773.944,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	550.026,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	448.620,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	649.749,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	765.300,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	267.011,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	102.789,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	161.662,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.028.120,16
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	565.306,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	470.555,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	569.658,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.708,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.641,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.415,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.856,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.554,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.959,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.679,00

06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	4.282,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	1.148.938.336,84
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	272.188,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	243.523.585,83
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	15.200.215,41	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	283.081.816,97
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	420.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	44.305.174,48
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	281.798,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	199.700.576,68
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	6.534.179,63	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	528.810.450,17
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	160.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	288.499.227,58
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	100.000,00	03.96.00	"Otras primas al personal empleado"	243.158.052,47
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	13.444,00	03.97.00	"Otras primas al personal obrero"	1.404.459.704,41
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	300.000,00	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	204.894.999,02
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	715.188,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	4.469.374,10
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	6.284.104,96	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	2.293.328.646,89
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	1.250.000,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	786.666,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	7.393.821,28	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	2.420.108.292,59
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	3.129.707,28	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	2.785.962.145,68
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	10.374.691,28	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	504.422,60
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	103.512,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	499.612.243,52
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	225.219,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.343.004.744,64
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.720.300,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	415.167.214,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	2.698.474,54
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	200.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	3.523.688.548,29
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.520.300,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	1.202.908.997,98
Acción Centralizada: 0520002000	"Gestión administrativa"	250.000.000,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	101.383.610,71
Acción Específica: 0520002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	250.000.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	758.851.439,71
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	250.000.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	409.886.937,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	2.002.820.261,91
01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	4.040.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	3.488.441.013,14
04.03.00	"Agua"	14.839.898,28	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	1.351.929.609,44
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	87.676.128,46	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	1.400.305.373,55
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	80.437,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	316.642.803,43
07.01.00	"Publicidad y propaganda"	4.250.000,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	145.514.770,02
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	4.016.000,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	75.738.045,78
07.03.00	"Relaciones sociales"	5.560.482,74	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	92.454.635,75
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	63.087.614,60	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	139.796.578,83
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	11.083.200,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	58.735.765,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	55.366.238,92	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	37.266.049,11
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD		129.389.481.405,10	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	41.213.793,05
Acción Centralizada: 0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	41.447.829.003,73	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	138.049.709,81
Acción Específica: 0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	41.447.829.003,73	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	36.893.100,64
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	41.447.829.003,73	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	34.264.198,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	51.409.259,78
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	5.260.428.778,23	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	11.269,09
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	286.298,12	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	2.901,00
01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	32.004,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	1.934,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.246.425.744,31	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	1.934,00
01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	342.175.088,37	07.02.00	"Becas al personal empleado"	77.882.300,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	2.146.558.967,81	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	24.986.831,30
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	15.641.394,72	07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	13.847.513,12
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	311.421.680,86	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	3.858.907,20
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	146.518.374,78	07.18.00	"Becas al personal obrero"	45.576.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	423.972.724,60	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	18.992.254,16
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.541.778.048,31	07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	9.546.000,00
			07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	666.112,00
			07.75.00	"Becas al personal contratado"	45.336.000,00
			07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	1.069.017,21
			07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	7.086.000,00
			07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	516.276,00

Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	"	82.102.019.035,86
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	29.441.605.161,02
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	25.578.034.462,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	176.395.776,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	23.913.620.846,74
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	119.671.816,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	368.346.023,58
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.863.570.698,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	950.000.000,00
	06.02.00	"Almacenaje"	"	1.650.000.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	62.908.431,28
	15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	1.110.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	90.662.267,42
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	52.660.413.874,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	52.660.413.874,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	13.778.964.447,50
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	3.311.031.606,67
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	444.457.728,99
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	184.256.305,01
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	2.111.694.376,74
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	62.548.778,23
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	156.603.782,79
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	6.710.034.532,18
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	20.481.219,73
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	28.421.549,43
	A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	455.963.979,78
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	20.183.377,10
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	103.145.008,08
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	4.703.848,15
	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	165.438.354,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	12.867.519.593,49
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	7.844.667.138,91
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	569.063.410,31
	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	2.372.354.679,86
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	923.265.109,15
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	328.129.839,41
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	830.039.415,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	26.013.929.833,85
	E5200	Estado Anzoátegui	"	1.807.604.578,13
	E5300	Estado Apure	"	1.470.485.290,39
	E5400	Estado Aragua	"	4.124.568.701,75
	E5600	Estado Bolívar	"	1.997.272.504,07
	E5700	Estado Carabobo	"	2.578.096.775,30
	E6000	Estado Falcón	"	1.270.537.508,31
	E6200	Estado Lara	"	1.221.593.614,37
	E6300	Estado Mérida	"	952.794.270,30
	E6500	Estado Monagas	"	666.779.099,37
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	573.710.507,82
	E6800	Estado Sucre	"	1.404.563.146,39
	E6900	Estado Táchira	"	1.188.965.860,53
	E7000	Estado Trujillo	"	2.914.065.169,81
	E7100	Estado Yaracuy	"	701.292.319,60
	E7200	Estado Zulia	"	3.141.600.487,71
Acción Centralizada:	0540003000	"Previsión y protección social"	"	5.839.633.365,51
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.839.633.365,51
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.839.633.365,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	576.957.069,84

	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.806.021.388,98
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	214.497.302,78
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.242.157.603,91
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES				7.126.246.234,59
Acción Centralizada:	0570001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.117.142.393,31
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.117.142.393,31
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.108.031.085,61
Otras Fuentes			"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	26.319.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	25.458.320,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	71.730.941,76
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.045.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	5.080.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	426.800,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	4.326.376,40
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	4.040.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.159.696,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.631.743,40
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	8.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.113.930,72
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	229.043,20
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	16.230.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.470.176,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.933.795,20
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.680,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.024,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.662,60
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.625.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.036.665,60
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	13.550.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	10.183.328,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	37.250.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	128.466,23
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	505.384,89
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	43.950.422,45
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	55.530.420,15
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	157.853.390,31
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	9.863.957,74
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	5.333.586,49
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	26.806.851,56
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	388.231,11
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.035.970,89
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.049.352,43
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	807.194,18
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	995.707,45
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	4.280.918,53
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.113.038,82
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	856.183,71
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.069.759,25
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.922.163,94
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.172.388,03

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	2.575.633,18	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	81.010.400,33	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	3.348.323,14	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	357.432.728,89	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	64.506,09	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	86.256.122,30	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.241,12	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	75.000.000,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.494,08	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	71.706.583,85	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.031,63	Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	4.393.902.102,91
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	52.668,76	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	4.393.902.102,91
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	13.693,88	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	4.006.318.911,95
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	13.440,29	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	109.726.480,80	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	10.533,75	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	2.067.525.239,18	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	800.000,00	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	755.824.094,98	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	4.252.828,13	A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	309.460.306,53	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	45.258.571,23	A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	98.337.816,05	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	1.552.000,00	A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeño	269.070.294,86	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	1.424.000,00	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	396.374.679,55	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	4.524.694,02	Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	387.583.190,96
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	63.714.663,92	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	387.583.190,96	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	2.400.000,00	Acción Centralizada:	0570003000	"Previsión y protección social"	594.945.616,07
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	20.964,48	Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	594.945.616,07
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	117.554,73	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	594.945.616,07
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	6.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	35.400.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	54.775,51	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	101.720.000,00	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	470.218,92	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	14.160.000,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	3.370.000,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	40.688.000,00	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	13.621.387,58	01.05.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	104.035.936,47	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	175.156.548,41	01.06.16	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	298.941.679,60	
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	7.888.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO		3.327.770.522,71	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	47.910.890,38	Acción Centralizada:	0580001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	335.745.494,80
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	33.725.010,29	Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	335.745.494,80
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	107.074.232,30	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	285.820.799,80
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	128.601,56	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub- Específicas:	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	10.079.636,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	336.007,19	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	34.616.318,93	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.990.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00	
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	320.100,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	1.420.000,00	
Acción Centralizada:	0570002000	"Gestión administrativa"	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	266.190,00	
Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	11.564,80	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercaderías" Otras Fuentes	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	3.170.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	2.060.776,00	
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	1.597.759,20	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	15.680,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Agua"	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	27.358,00	
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	450.000,00	
			03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	1.200.294,00	
			03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	675.162,20	
			04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	5.387.990,75	

04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.064.256,00	Acción Centralizada:	0580002000	"Gestión administrativa"	"	2.992.025.027,91
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.400.000,00	Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.500.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.175.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.525.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	830.100,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	300.000.000,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.375.000,00	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	15.000.000,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	448.000,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	300.000.000,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.043.640,00	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	40.000.000,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.669.824,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	40.000.000,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.907.120,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	100.000.000,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.420.710,15	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	50.000.000,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.768.468,81	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	10.000.000,00	
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.460.212,96	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	250.000.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	811.357,81	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	100.000.000,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	234.392,26	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	50.000.000,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	180.301,74	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	50.000.000,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	156.261,50	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	50.000.000,00	
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.206.142,75	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	50.000.000,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	617.479,34	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	60.000.000,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	712.476,17	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	60.000.000,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	926.219,02	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	975.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.096,98	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.650,24	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	15.000.000,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.100,00	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	50.000.000,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.577,00	04.01.00	"Electricidad"	"	1.000.000,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.119.850,15	04.03.00	"Agua"	"	500.000,00	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	323.512,27	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	5.000.000,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	215.674,84	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	5.000.000,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	248.855,59	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	30.000.000,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	280.000,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	2.000.000,00	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	14.157.945,86	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	25.000.000,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.251,00	06.03.00	"Estacionamiento"	"	1.000.000,00	
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	206.000,00	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	500.000,00	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.617.561,34	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	10.000.000,00	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.920.193,38	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000,00	
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	94.000,00	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	50.000.000,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	650.000,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	20.000.000,00	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	42.666.462,76	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	300.000.000,00	
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	496.000,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	100.000.000,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	29.302.767,20	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	340.000.000,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	49.297.916,74	Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	492.025.027,91
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.340.592,06	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	492.025.027,91
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	49.924.695,00	Otras Fuentes			"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	34.992,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	228.004.607,87	
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	49.857.495,00	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	228.004.607,87	
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	32.208,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
				01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	264.020.420,04	
				A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	264.020.420,04	
				MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA			33.933.634.578,00	
				Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.039.573.771,86
				Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.039.573.771,86
				Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.037.042.990,59
				Otras Fuentes			"	
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
				01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	16.584.593,92	
				01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.594.278,89	
				01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	12.628.347,64	
				01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	20.000,00	
				01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	103.456,98	
				01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	206.377,00	
				02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.675.750,00	
				02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	840.200,00	
				02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.200,00	

02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	-	21.340,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	5.927,38
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	-	2.080.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	-	40.493,57
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	-	3.141.576,33	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	-	19.976,96
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	-	2.397.652,86	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	-	12.803,56
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	-	1.650.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	-	11.852,64
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	-	818.502,08	07.02.00	"Becas al personal empleado"	-	396.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	-	93.311,20	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	4.636.058,53
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	-	2.110.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	1.445.283.048,40
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	-	1.010.551,20	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	-	1.392.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	-	749.441,44	07.18.00	"Becas al personal obrero"	-	414.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	22.400,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	2.117.073,19
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	33.600,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	897.381.478,08
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	-	20.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	-	800.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	-	63.325,78	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	26.880,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	-	5.335,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	2.122.056,64
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	2.496.102,53	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	-	40.492,65
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	-	4.029.272,80	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	-	182.351.938,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	-	7.325.000,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	-	10.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	-	2.163.288,86	07.75.00	"Becas al personal contratado"	-	384.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	754.525,50	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	-	3.221.155,62
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	-	671.188,55	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	213.967.433,47
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	-	4.375.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	-	1.392.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	-	1.020.414,94	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	-	13.394.743,67
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	1.079.015,87	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	-	3.453.976,92
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	-	7.025.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	-	3.260.030,41
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	-	1.513.403,03	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	2.530.781,27
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	25.000,00	Sub-Partida		Otras Fuentes	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	-	206.220,77	Genérica,			
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	-	100.000,00	Específica y			
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	-	823.359,24	Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.530.781,27
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	-	44.800,00	Acción			
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	-	1.153.289,25	Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	29.818.746.938,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	-	72.229.695,48	Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.650.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	-	28.001.669,11	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	1.322.434.816,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	-	42.808.206,16	Sub-Partidas			
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	-	3.024.226,95	Genéricas,			
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	-	4.189.895,20	Específicas y			
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	-	4.942.476,44	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	902.434.816,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	4.909.447,02	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	100.000.000,00	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	-	1.142.949,11	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	50.000.000,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	944.124,56	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	100.000.000,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	1.188.092,31	10.11.00	"Materiales eléctricos"	150.000.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	-	2.137.521,02	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	20.000.000,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	-	427.504,24	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.327.565.184,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	-	411.061,41	Otras Fuentes			
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	-	553.200,73	Sub-Partidas			
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	-	3.218.315,81	Genéricas,			
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	-	652.227,94	Específicas y			
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	495.562,40	Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	100.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	-	908.399,12	04.03.00	"Agua"	100.000,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	26.880,23	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	200.000.000,00	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	5.376,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	50.000.000,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	4.618,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	150.000.000,00	
				04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	10.000.000,00	
				06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	25.000.000,00	
				08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	100.000.000,00	
				08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	50.000,00	
				09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	50.000.000,00	
				10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	10.000.000,00	
				11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	150.000.000,00	
				11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	100.000.000,00	
				12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	179.892.400,00	

	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	282.422.784,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	-	20.000.000,00
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	-	27.168.746.938,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	-	27.168.746.938,00
		Otras Fuentes	-	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	-	1.050.587.857,00
	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	-	644.474.364,00
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	-	406.113.493,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	-	26.118.159.081,00
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (CORPOELEC Industrial)	-	262.804.440,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	-	25.855.354.641,00

Acción Centralizada: 0590003000 "Previsión y protección social" 1.075.313.868,14

Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	-	1.075.313.868,14
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	-	85.665,89
		Otras Fuentes	-	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	-	85.665,89
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	-	1.075.228.202,25
		Otras Fuentes	-	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	-	1.225.160,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	-	2.523.306,50
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	-	239.495,61
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	-	119.974.164,47
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	-	1.561.538,34
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	-	535.583,39
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	-	945.912.381,94
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	-	3.256.572,00

CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO 194.810.043,00

Acción Centralizada: 0630001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 2.167.817,00

Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	2.167.817,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	-	1.815.131,00
		Otras Fuentes	-	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	-	320.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	-	564.149,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	-	16.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	-	37.856,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	-	9.104,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	-	125.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	34.466,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	-	11.489,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	7.659,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	7.659,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	38.296,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	352.687,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	-	290.766,00
Partida:	4.03	"Servicios no Personales"	-	352.686,00
		Otras Fuentes	-	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	-	352.686,00

Acción Centralizada: 0630002000 "Gestión administrativa" 192.642.226,00

Acción Específica:	0630002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	-	12.597,00
--------------------	------------	---	---	-----------

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	-	12.597,00
		Otras Fuentes	-	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	-	12.597,00
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	-	192.629.629,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	-	192.629.629,00
		Otras Fuentes	-	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	-	192.629.629,00
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	-	178.698.209,00
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	-	13.931.420,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO 24.780.309.860,48

Acción Centralizada: 0650001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 7.391.777.071,18

Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	7.391.777.071,18
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	-	7.323.295.845,94
		Otras Fuentes	-	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	-	590.985.639,09
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	-	57.218.840,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	-	198.454.366,37
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	-	3.800.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	-	320.100,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	-	61.090.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	-	22.005.263,93
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	-	23.070.555,56
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	-	10.260.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	-	7.605.827,60
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	-	1.511.694,53
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	-	28.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	-	19.135.187,30
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	-	14.575.027,54
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	78.400,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	-	224.070,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	-	132.163.669,40
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	-	252.241.317,01
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	-	22.887.536,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	-	685.572.685,76
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	-	5.914.173,57
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	-	230.725.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	-	30.475.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	-	79.900.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	25.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	-	75.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	-	598.502,96
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	-	1.178.095.450,69
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	-	105.676.670,04
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	-	356.525.188,92
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	-	317.325.425,83
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	-	3.461.015,80
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	-	28.730.902,96
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	206.626.642,28
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	-	48.839.024,54
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	21.730.719,46
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	38.905.858,21
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	-	11.777.099,67
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	-	2.783.678,10
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	-	2.295.782,26

06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	-	1.925.005,72	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	-	1.659.878.939,54
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	-	39.732.825,52	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Agua"	-	339.799.607,11
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	-	6.835.548,14		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	-	508.959.529,98
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	7.837.992,18		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	-	36.884.159,45
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	-	9.391.395,12		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	-	149.875.646,05
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	25.037,35		04.07.00	"Servicio de condominio"	-	285.725,02
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	5.917,92		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	-	210.092.761,60
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	3.945,28		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	413.981.510,33
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	4.810,71	Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	-	332.875.252,93
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	-	66.699,95	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	-	332.875.252,93
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	-	15.765,44	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	-	332.875.252,93
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	-	10.510,30		A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	-	228.883.609,61
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	-	12.865,96		A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	-	103.991.643,32
07.02.00	"Becas al personal empleado"	-	3.632.000,00	Acción Centralizada:	0650003000	"Previsión y protección social"	-	81.741.852,22
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	179.069.944,95	Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	-	81.741.852,22
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	218.686.416,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	-	81.741.852,22
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	-	65.584.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	-	9.960.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	-	1.230.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	-	24.412.267,30
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	17.165.652,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	-	15.478.142,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	86.145.784,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	-	3.984.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	33.600,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	-	18.142.536,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	500.000,00	Proyecto:	0650064000	"Aplicar el régimen penitenciario mediante el tratamiento progresivo, orientado a la población privada de libertad, enmarcado en la disciplina consiente y su incorporación al aparato productivo nacional, mediante el Plan Agroindustrial Penitenciario."	-	13.689.756.733,18
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	-	96.030,00	Acción Específica:	0650064004	"Dotar alimentos e insumos básicos a la población privada de libertad a fin de proveer las condiciones físicas e higiene adecuadas."	-	13.689.756.733,18
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	-	1.500.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	-	11.606.212.299,18
07.75.00	"Becas al personal contratado"	-	2.908.000,00	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	-	11.606.212.299,18
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	-	59.536.309,87	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	-	2.083.544.434,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	181.193.275,76	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	-	2.079.223.958,96
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	-	15.904.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	4.320.475,04
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	-	1.316.386.908,81	Proyecto:	0650066000	"Atender integralmente al adolescente en conflicto con la ley penal dotándolos de herramientas para la vida en comunidad mediante la formación educativa, ocupacional y el desarrollo de sus aptitudes y habilidades a través de la aplicación del régimen disciplinario."	-	282.507.276,03
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	-	70.451.115,55	Acción Específica:	0650066003	"Garantizar las necesidades alimentarias de las y los adolescente con medidas privativas de libertad, así como dotar de insumos básicos para su higiene personal e institucional."	-	282.507.276,03
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	-	234.957.397,53	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	-	236.861.475,49
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	149.774,52	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	-	236.861.475,49
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	-	399.001,98	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	-	45.645.800,54
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	68.481.225,24	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	-	45.557.627,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	52.211.539,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	88.172,96
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	9.445.686,24	Acción Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	-	3.334.526.927,87
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	6.824.000,00	Acción Específica:	0650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	-	3.001.651.674,94
Acción Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	3.334.526.927,87	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	-	1.341.772.735,40
Acción Específica:	0650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	3.001.651.674,94	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	-	236.861.475,49
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.341.772.735,40	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	-	45.645.800,54
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	634.288.448,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	-	45.557.627,58
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	71.578.970,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	88.172,96
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	635.905.317,00	DEFENSA PÚBLICA			-	8.969.849.914,00

Acción Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.394.275.111,00					
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.394.275.111,00					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.394.255.431,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	69.392.945,00					
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	18.013.199,00					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.021.068,00					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	246.000,00					
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.292,00					
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	45.986,00					
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	19.336.675,00					
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.810.486,00					
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	41.252,00					
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	37.714,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	85.763.460,00					
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	136.419,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.319.634,00					
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	71.553,00					
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	12.333,00					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.693.147,00					
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	49.000,00					
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	48.775,00					
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	55.978,00					
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.286.956,00					
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.884.610,00					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.938.345.242,00					
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	118.327.635,00					
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	49.825.364,00					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	52.736.872,00					
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	13.473.899,00					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	670.997,00					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	53.668.924,00					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.090.393,00					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	12.579.032,00					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.328.420,00					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	204.972,00					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	331.705,00					
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	328.619,00					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	71.201,00					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	41.077,00					
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.230,00					
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.151,00					
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.241,00					
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.230,00					
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.486,00					
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	130,00					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	449.535.095,00					
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	241.736.551,00					
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	19.688.438,00					
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	32.360.459,00					
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.045.057,00					
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.045.057,00					
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.271.495,00					
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	20.225.285,00					
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.400,00					
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	292.600,00					
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.392.509.370,00					
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	92.339.426,00					
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	26.295.600,00					
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	641.546.296,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	19.680,00					
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:									
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.680,00					
Acción Centralizada:	0690002000	"Gestión administrativa"	"	3.000.000.000,00					
Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.000.000.000,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	870.000.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	200.000.000,00					
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	100.000.000,00					
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	100.000.000,00					
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	50.000.000,00					
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	100.000.000,00					
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	50.000.000,00					
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	20.000.000,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	100.000.000,00					
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	150.000.000,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.818.021.409,13					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	882.327,59					
	04.03.00	"Agua"	"	1.245.631,30					
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	67.404.116,09					
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	286.689.725,20					
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	58.087.546,38					
	07.04.00	"Avisos"	"	10.000.000,00					
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	120.000.000,00					
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	330.000.000,00					
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	400.000.000,00					
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	200.000.000,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	343.712.062,57					
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	311.978.590,87					
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:									
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	311.978.590,87					
Acción Centralizada:	0690003000	"Previsión y protección social"	"	575.574.803,00					
Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	575.574.803,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	575.574.803,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	34.095.272,00					
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	40.450.573,00					
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	76.646.597,00					
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	101.198.982,00					
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	60.675.860,00					
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	262.507.519,00					

Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	166.927.375,20
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	158.818.671,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	7.992.877,83	
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	2.590.486,50	
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	10.482.128,50	
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	940.000,00	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	818.732,50	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	1.093.911,23	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	760.000,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	351.037,36	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	47.169,44	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	2.000.000,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	646.964,40	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	588.858,56	
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.000,00	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	22.400,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	27.328,00	
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	394.052,35	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	1.020.318,75	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.825.000,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	94.439,25	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	84.073,73	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.225.000,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	56.630,73	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	489.751,39	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	6.298.500,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	179.401,29	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	445.339,32	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	240.379,23	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	16.818.356,16	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	5.310.083,25	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	22.287.141,55	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	1.040.265,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	246.659,20	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	2.465.543,48	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	712.546,69	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	59.378,89	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	158.343,71	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	100.619,72	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	310.433,65	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	25.869,47	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	68.985,26	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	37.367,01	
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	1.357.940,19	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	163.455,76	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	301.764,49	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	14.266,63	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.188,89	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.717,28	

06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.170,36	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	78.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	627.689,20	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	19.846.666,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	112.000,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	82.000,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	361.759,72	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	6.666.933,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	16.000,00	
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	2.000,00	
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	2.000,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	20.607,36	
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	2.000,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	182.000,00	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	1.254.575,45	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	25.534.392,37	
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	112.000,00	
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	8.000,00	
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	4.000,00	
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	40.000,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	3.010.709,75	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	2.034.197,84	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	6.324.797,02	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	149.466,97	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	8.108.703,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	198.500,00	
08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	7.910.203,52	
Acción Centralizada:	0710002000	"Gestión administrativa"	15.309.050.452,00
Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	6.150.214.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	3.086.578.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	304.111.500,00	
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	400.000.000,00	
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	800.000.000,00	
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	400.000.000,00	
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	182.466.900,00	
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	600.000.000,00	
10.11.00	"Materiales eléctricos"	400.000.000,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	3.063.635.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	100.000.000,00	
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	100.000.000,00	
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	100.000.000,00	
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	700.000.000,00	
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	400.000.000,00	
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	729.867.600,00	
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	933.768.000,00	
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	9.158.836.452,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	9.158.836.452,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	8.882.684.615,00	
A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	400.719.124,00	
A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	317.535.038,00	

	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	279.780.089,00
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	323.331.944,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	3.659.702.570,00
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	132.662.727,00
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	106.738.662,00
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	1.070.910.638,00
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	2.591.303.823,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	276.151.837,00
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	229.517.073,00
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	46.634.764,00
Acción Centralizada:	0710003000	"Previsión y protección social"	2.523.885,80
Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	2.523.885,80
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.523.885,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	238.800,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	674.740,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	28.656,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	95.520,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	80.968,80
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	101.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	269.896,00
	01.06.16	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	1.034.305,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA			152.192.598.307,55
Acción Centralizada:	0720001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	5.686.992.163,82
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	5.686.992.163,82
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	5.685.952.923,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	36.039.119,15
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	8.415.840,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	1.360.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	18.727.800,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	3.500.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	426.800,00
	03.01.00	"Primas por mérito al personal empleado"	66.482.121,06
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	3.050.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	2.960.146,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	3.445.225,80
	03.16.00	"Primas por mérito al personal obrero"	27.032.714,01
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	2.270.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.070.096,32
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	85.171,20
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	3.090.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	1.851.248,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	1.312.964,20
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	20.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	15.680,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	23.744,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	30.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	59.752,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	61.032,40

	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	589.270,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	992.723,19
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	48.484.597,22
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	3.257.835,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	4.640.100,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	7.850.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.726.789,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	1.133.265,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	4.450.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	1.026.963,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.469.230,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	9.175.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	199.569,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	100.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	198.409,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	44.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	170.720,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	10.386.920,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	3.366.336,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	8.035.120,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	6.181.880,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	3.849.330,67
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	7.564.169,67
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	360.373,33
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	4.951.971,17
	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	1.802.838,36
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	1.928.909,30
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	2.871.635,52
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	2.209.972,27
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	3.088.280,84
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	760.372,18
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	1.244.238,37
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	917.751,65
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	6.981.202,23
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	1.752.340,39
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	2.510.408,43
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	1.718.856,61
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	43.910,11
	06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	10.285,44
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.811,20
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	23.063,89
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	14.809,40
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	151.963,36
	06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	34.655,06
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	37.415,22
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	29.932,18
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	50.846,95

07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.331.800,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	100.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.019.027.000,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	120.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.624.000,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	30.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.103.960,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	40.000.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.348.722.621,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	272.000.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.632.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	40.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.000,00	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	40.000.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.664.747.885,00	Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	400.000.000,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	400.000.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	106.700,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	400.000.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.117.569,00	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	8.563.041.128,51
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	48.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	8.563.041.128,51
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.021.950,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	8.563.041.128,51
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	148.070.136,00	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	8.563.041.128,51
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	4.944.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	8.563.041.128,51
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	44.081.209,32	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	8.563.041.128,51
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	23.375.318,35	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	8.563.041.128,51
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	57.321.673,15	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	8.563.041.128,51
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	326.738,49	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.160.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	424.039,16	Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	888.161.044,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.039.240,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	888.161.044,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	391.240,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.160.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	648.000,00	Acción Específica:	0729999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	134.654.403.971,22
Acción Centralizada:	0720002000	"Gestión administrativa"	10.963.041.128,51	Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	133.127.943.971,22
Acción Específica:	0720002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	133.127.943.971,22
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.113.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	133.127.943.971,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	100.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	03.01.00	"Textiles"	15.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	60.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	90.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	15.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	60.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	3.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	100.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	5.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	60.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	40.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	20.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	50.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	150.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	20.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	100.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	5.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	80.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	60.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	80.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	847.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	10.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	04.03.00	"Agua"	5.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	25.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	5.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	70.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.526.460.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	20.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.526.460.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	150.000.000,00	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	1.526.460.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

12.073.473.232,20

Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	536.160.248,12
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	536.160.248,12
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	535.969.466,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	8.507.390,80
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	10.320.074,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	56.450.893,20
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	2.384.774,95
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	210.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	4.690.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	1.170.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	915.166,02
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	1.311.045,71
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	2.610.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.035.147,48
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	97.214,88
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	9.330.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	5.052.525,05
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	4.071.383,15
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	380.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	336.448,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	112.924,20
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	188.291,78
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	3.450.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.001.847,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	5.375.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	207.303,72
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	25.550.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	1.725.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	8.892.523,89
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	18.285.486,65
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	21.735.815,86
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	116.631.686,70
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	960.641,42
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	326.115,85
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	2.591.708,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	1.026.625,33
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.121.801,23
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	357.108,08
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	231.872,21
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	257.284,88
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	1.456.067,69
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	421.873,09
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	462.925,13
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	307.807,98
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	7.345.650,32
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	1.553.676,26
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	1.670.950,10
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	2.246.544,04
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	498.016,04
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	165.599,17
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	130.931,95
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	86.251,50

	07.02.00	"Becas al personal empleado"	172.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	1.428.432,30
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	4.366.860,36
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	266.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	1.687.492,36
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	5.458.575,46
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	10.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	60.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	30.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	662.396,66
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	1.091.715,09
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	50.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	1.348.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	8.986.176,17
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	8.587.292,39
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	96.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	24.781.582,15
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	24.431.489,88
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	111.469.637,55
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	5.737.822,44
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	190.782,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	190.782,00
Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	1.491.898.184,08
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.491.898.184,08
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.491.898.184,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.398.861.345,61
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	726.815.608,74
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	5.972.866,00
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	361.869.339,71
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	128.813.239,78
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	26.655.247,31
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	148.735.044,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	93.036.838,47
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	42.092.281,47
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	50.944.557,00
Acción Centralizada:	0740003000	"Previsión y protección social"	414.800,00
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	414.800,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	414.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	290.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	28.800,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	96.000,00
Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	10.045.000.000,00
Acción Específica:	0749999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	10.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	10.000.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	-	10.000.000.000,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	-	10.000.000.000,00
Acción Específica:	0749999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	-	45.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	-	45.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	-	45.000.000,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	-	45.000.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO 11.055.869.634,32

Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	2.496.375.047,89
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	2.496.375.047,89
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	-	2.496.289.121,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	-	94.738.400,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	-	247.045,04
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	-	75.014.786,43
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	-	57.013.001,74
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	-	1.074.074,78
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	-	213.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	-	17.390.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	-	10.477.589,21
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	-	15.955.494,39
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	-	18.010.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	-	10.257.364,48
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	-	1.889.158,66
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	-	8.770.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	-	4.984.301,85
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	-	1.609.087,14
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	4.480,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	-	20.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	-	11.523,60
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	-	593.727,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	-	37.350.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	-	40.125.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	-	24.850.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	25.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	-	50.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	-	137.915,50
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	-	341.522,99
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	-	177.467.620,12
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	-	129.272.961,58
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	-	91.990.136,14
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	-	21.840.589,25
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	-	10.969.690,17
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	-	10.052.948,93
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	23.497.445,10
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	-	7.703.737,10
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	5.025.653,75
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	4.758.658,78
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	-	16.093.491,63

	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	-	3.740.096,83
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	-	3.730.487,21
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	-	2.969.064,56
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	-	9.144.548,66
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	-	2.880.068,40
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	3.157.463,54
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	-	2.956.602,61
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	18.376,12
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	3.870,72
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	2.580,48
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	2.977,48
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	-	28.548,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	-	6.747,71
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	-	4.498,47
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	-	5.190,54
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	-	2.086.600,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	21.689.623,39
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	553.108.667,71
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	-	350.680,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	-	979.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	16.672.033,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	466.266.850,46
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	-	341.600,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	300.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	-	900.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	-	464.600,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	-	11.955.320,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	364.247.456,76
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	-	46.332.357,48
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	-	38.304.041,79
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	-	23.557.991,60
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	54.262,82
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	-	89.110,26
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	-	85.925,93
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	85.925,93
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	-	8.226.126.586,43
Acción Específica:	0750002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	-	500.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	-	181.034.482,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	-	61.034.482,76
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	-	30.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	-	30.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	-	60.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	-	318.965.517,24

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	150.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	100.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	68.965.517,24
Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	7.726.126.586,43
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.726.126.586,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.671.578.243,27
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	4.376.995.110,53
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	70.944.087,01
	A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	"	3.094.911.389,93
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	5.719.343,13
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	15.073.025,36
	A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	"	206.788,37
	A0587	Fundación Misión Árbol	"	107.728.498,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	54.548.343,16
	A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	"	12.869.998,86
	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	41.678.344,30

Acción Centralizada:	0750003000	"Previsión y protección social"	"	333.368.000,00
Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	333.368.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	333.368.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	58.440.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	157.240.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	8.526.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	23.386.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	22.890.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	62.886.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA 6.770.965.753,60

Acción Centralizada:	0760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	860.467.223,01
Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	860.467.223,01
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	860.467.223,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	83.041.700,63
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	26.040.518,66
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	31.888.370,76
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	320.100,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	12.230.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	9.149.820,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	7.847.393,80
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.540.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.715.561,44
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.669.889,60
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.880.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.262.080,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	719.990,40
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	44.814,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.134,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	470.900,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	30.796.846,67
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	13.683.483,33
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	16.498.726,67
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	75.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	569.909,50
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	127.238.442,49

	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	55.189.019,11
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	58.687.408,60
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.544.031,14
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	23.549.119,93
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.704.488,40
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	6.576.830,23
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	15.313.742,02
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	26.736.920,40
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	13.143.644,22
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.376.794,41
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.078.027,33
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.004.703,84
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.400.365,33
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.858.626,29
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	680.073,07
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	736.745,82
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.499.391,11
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	758.201,41
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	699.878,22
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.137.302,11
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	16.883.972,07
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.891.134,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	64.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.534.533,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.081.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.847.233,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	96.547.282,15
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	47.599.445,40
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	72.367.048,78
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	290.579,67

Acción Centralizada: 0760002000 "Gestión administrativa" 5.371.516.376,42

Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.371.516.376,42
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.371.516.376,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	448.063.160,64
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	262.809.285,46
	A0255	Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	"	10.864.747,00
	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	174.389.128,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.724.726.049,79
	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	255.958.485,00
	A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	933.234.323,83
	A0568	Petrocasa, S.A.	"	383.895.888,44
	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	21.700.792,58
	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	14.694.592,38
	A0726	Construpatria, S.A.	"	376.454.783,69
	A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubheica)	"	187.660.782,40
	A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	987.639.424,65
	A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	13.373.576,85
	A1512	Fábrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	"	550.113.399,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.198.727.165,99
	A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	1.198.727.165,99

Acción Centralizada: 0760003000 "Previsión y protección social" 538.982.154,17

Acción Específica:	0760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	538.982.154,17
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	538.982.154,17
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			"	108.012.393,80

Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	110.694.368,76
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	8.618.224,50
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	4.392.416,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	132.553.275,70
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	39.765.982,71
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	2.392.217,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	132.553.275,70

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL

147.938.576,00

Acción Centralizada: 0790001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 57.541.941,00

Acción Específica:	0790001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	57.541.941,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	57.541.941,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	4.331.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	7.555.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	106.700,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	462.120,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	475.802,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	920.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	617.084,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	485.617,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	14.938,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	1.067,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	900.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	347.709,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	2.775.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	80.326,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	25.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	299.394,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	395.244,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	385.545,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	9.255.132,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	10.707.850,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	420.287,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	290.307,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	484.870,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	280.147,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	107.749,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	93.382,00
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	890.761,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	171.554,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	197.947,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	514.662,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	12.742,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	7.362,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	2.454,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	2.832,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	188.441,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	176.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	9.422,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	37.688,00

07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	691.852,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	272.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	4.117.386,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	7.801.045,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	230.323,00

Acción Centralizada: 0790002000 "Gestión administrativa" " 90.396.635,00

Acción Específica:	0790002003	"Apoyo institucional al sector público"	90.396.635,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	90.396.635,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	90.396.635,00
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	90.396.635,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA 6.883.761.479,00

Acción Centralizada: 0800001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 383.119.265,00

Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	383.119.265,00
--------------------	------------	---	----------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	381.319.265,00
----------	------	---------------------------------------	----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	7.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.800.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	7.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	3.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	400.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	364.648,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	296.562,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	435.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	200.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	200.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	690.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	450.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	250.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	200.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	200.000,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.000.000,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	2.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	4.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.300.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	500.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	600.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.500.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	3.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	100.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	1.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	27.443.310,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	6.086.320,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	24.231.480,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	2.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	1.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	3.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.500.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	1.500.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	1.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	500.000,00

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	-	500.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	-	500.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	-	300.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	-	300.000,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	-	1.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	-	500.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	500.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	-	500.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	-	300.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	-	500.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	-	500.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	-	500.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	-	1.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	3.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	106.435.875,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	-	2.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	-	500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	1.000.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	28.969.581,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	-	1.000.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	-	500.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	-	2.484.097,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	-	1.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	-	4.000.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	101.264.071,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	-	2.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	-	4.618.321,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	-	3.500.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	-	5.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	-	1.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	-	100.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	-	1.500.000,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	-	200.000,00
Acción Centralizada:	0800002000 "Gestión administrativa"	-	6.500.642.214,00
Acción Específica:	0800002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	-	1.700.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	-	342.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	-	190.000.000,00
	03.01.00 "Textiles"	-	10.000.000,00
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	-	2.000.000,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	-	25.000.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	-	20.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	-	30.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	-	10.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	-	10.000.000,00
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	-	20.000.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	-	25.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	-	1.358.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00 "Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	-	296.000.000,00
	07.02.00 "Imprenta y reproducción"	-	40.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	-	170.000.000,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	-	520.000.000,00
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	-	25.000.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	-	36.000.000,00

11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	-	39.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	-	232.000.000,00
Acción Específica:	0800002003 "Apoyo institucional al sector público"	-	4.800.642.214,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	-	4.800.642.214,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	-	3.743.523.546,00
	A0734 Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela	-	2.114.145.629,00
	A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA)	-	1.629.377.917,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	-	1.057.118.668,00
	A0732 Corporación de Servicios Pesqueros y Acuicolas de Venezuela, S.A.	-	441.041.912,00
	A1525 Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	-	616.076.756,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA			3.490.642.742,00
Acción Centralizada:	0820001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	115.098.092,00
Acción Específica:	0820001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	115.098.092,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	-	114.168.467,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	-	7.671.900,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	-	560.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	-	7.475.201,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	-	2.337.000,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	112.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	-	706.700,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	-	710.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	-	1.272.530,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	-	744.787,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	-	50.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	-	10.520,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	-	10.160,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	-	650.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	-	3.019.638,50
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	-	2.651.478,50
	03.42.00 "Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	20.000,00
	03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	15.680,00
	03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	21.952,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	-	14.938,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	-	1.067,00
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	-	1.857.600,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	-	3.050.000,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	-	150.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	-	2.450.000,00
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	25.000,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	-	25.000,00
	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	-	44.800,00
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	-	42.680,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	-	4.311.800,00
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	-	504.000,00
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	-	5.350.743,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	-	2.934.256,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	-	2.177.466,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	1.414.248,00
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	-	291.103,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	223.925,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	194.068,00

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	1.856.829,35
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	-	1.062.298,45
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	-	1.373.938,75
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	-	985.953,91
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	-	477.059,44
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	-	321.807,85
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	12.000.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	10.000.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	-	7.000.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	22.778.300,33
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	-	2.000.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	-	1.500.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	-	1.500.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	-	5.000.000.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	-	21.645.054,05
Acción Centralizada:	0850002000 "Gestión administrativa"	"	90.804.758.598,55
Acción Específica:	0850002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	-	8.269.924.151,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	-	3.000.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	-	3.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	-	5.269.924.151,00
Sub-Partidas Genéricas,		-	1.223.877.864,16
Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado" 99.01.00 "Otros servicios no personales"	-	4.046.046.286,84
Acción Específica:	0850002003 "Apoyo institucional al sector público"	-	82.534.834.447,55
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	-	82.534.834.447,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" A0024 Corporación Venezolana de Guayana (CVG) A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas A0927 Fondo Venezolano de Reversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	-	65.369.772.099,50 65.292.091.104,50 72.559.632,00 5.121.363,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales por petroleros" A0237 Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.) A0241 Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A. A0274 Karina, S.A. A0275 MAZ VEN, C.A. A0506 Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A." A0529 Conglomerado Productivo, S.A. A0632 Carbones del Zulia, S.A. (CARBOZULIA) A0638 C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C. A. (CVG MINERVEN) A0725 Corporación Socialista del Sector Electrodomésticos, C.A. A0755 Corporación Socialista del Sector Automotor, C.A. (Corsoauto) A0759 Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (CORPOEZ) A0826 Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA) A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.) A1234 Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A. A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA) A1513 Canteras Cura, C.A. A1526 Industria Electrónica Orinoquía, S.A. A1543 Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A. A1547 Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT) A1548 Venirauto Industrias, C.A. A1560 Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	-	17.165.062.348,05 153.900.000,00 12.738.943,00 21.900.000,00 27.450.000,00 35.585.555,00 12.511.983,00 181.500.000,00 545.550.000,00 90.280.555,05 77.679.535,00 25.500.000,00 5.520.000,00 11.467.536,00 403.246,00 15.787.666.543,00 22.533.313,00 21.000.000,00 37.650.000,00 41.115.675,00 48.300.000,00 4.809.464,00

Acción Centralizada:	0850003000 "Previsión y protección social"	"	360.000,00
Acción Específica:	0850003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	-	360.000,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	-	360.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar" 01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	-	180.000,00 180.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO			2.960.027.500,00
Acción Centralizada:	0860001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	844.363.162,00
Acción Específica:	0860001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	-	844.363.162,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	-	844.154.994,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" 01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" 01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" 01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales" 01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" 03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" 03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" 03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" 03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero" 03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero" 03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero" 03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado" 03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado" 03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado" 03.42.00 "Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" 03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" 04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" 04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" 04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo" 04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" 04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados" 04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección" 04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular" 04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección" 04.96.00 "Otros complementos al personal empleado" 04.97.00 "Otros complementos al personal obrero" 04.98.00 "Otros complementos al personal contratado" 05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado" 05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado" 05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero" 05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado" 05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado" 05.13.00 "Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 05.15.00 "Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" 06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" 06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado" 06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	16.006.714,00 775.680,00 14.757.272,00 100.000,00 1.290.396,00 300.000,00 2.619.600,00 2.215.258,00 2.248.007,00 320.000,00 141.050,00 32.643,00 2.624.000,00 1.128.933,00 529.431,00 10.000,00 15.680,00 20.160,00 34.144,00 13.231,00 7.471.666,00 600.000,00 1.000.000,00 6.903.334,00 250.000,00 63.334,00 100.000,00 1.235.935,00 1.679.891,00 44.668.543,00 3.022.500,00 34.303.315,00 1.382.502,00 6.910.986,00 124.507,00 1.188.789,00 2.131.834,00 428.969,00 112.100,00 2.769.073,00 719.982,00 553.817,00 600.484,00

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	123.391,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	32.078,00		A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	1.751.657.714,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	24.677,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	A0428	Fundación Misión Piar	"	65.752.905,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	117.948,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	298.253.719,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.953.652,00		A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	211.632.962,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	366.185,00		A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	54.353.412,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	390.732,00		A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	3.967.867,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	510.076,00		A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	9.248.655,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.282,00		A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	19.050.823,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	98.805,00	VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA				263.759.385,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.227,00	Acción Centralizada:	0870001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.934.975,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.712,00	Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.934.975,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	124.160,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	57.634.975,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	101.893,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.682.447,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	99.285,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.500.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	100.088,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	220.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	330.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	880.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.248.270,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	975.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	128.000,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.640.197,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	38.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.000.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.195.348,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.116.660,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.000,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	123.621,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	22.700,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	50.250,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	558.638,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	28.075,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.785.838,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	69.406,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	292.000,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	668.458,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.506.126,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	12.779.098,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	384.000,00		07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	26.901.763,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.366.743,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	300.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.733.485,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	100.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	274.715.262,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	200.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	16.400.911,00	Acción Centralizada:	0870002000	"Gestión administrativa"	"	205.824.410,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	304.783.599,00	Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	205.824.410,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	21.817.005,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	205.824.410,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.033.966,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	112.461.453,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.188.267,00		A0771	Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas	"	112.461.453,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	706.753,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	93.362.957,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	164.132,00		A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	57.686.833,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	208.168,00		A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	31.187.725,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	200.168,00		A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	4.488.399,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	8.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE				34.151.791.152,41
Acción Centralizada:	0860002000	"Gestión administrativa"	2.115.664.338,00	Acción Centralizada:	0910001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.998.100.731,02
Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.115.664.338,00	Acción Específica:	0910001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.998.100.731,02
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.115.664.338,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.984.272.509,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			1.817.410.619,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	93.977.961,65

01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	-	487.200,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	26.983,38
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	-	132.333.435,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	7.795,20
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	-	51.647.809,07	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	5.196,80
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	-	1.340.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	5.996,31
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	112.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	-	36.065,35
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	-	106.700,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	-	10.418,88
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	-	7.316.832,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	-	143.321,27
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	-	11.517.742,73	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	-	8.014,52
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	-	23.321.607,22	07.02.00	"Becas al personal empleado"	-	1.176.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	-	20.288.580,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	21.310.625,70
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	-	22.580.233,99	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	341.957.649,67
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	-	4.010.102,25	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	-	128.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	-	6.910.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	-	3.008.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	-	2.174.942,47	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	-	2.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	-	955.331,84	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	25.892.399,05
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	15.680,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	641.023.295,42
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	2.240,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	-	240.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	-	290.000,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	-	18.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	-	212.958,50	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	-	40.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	-	73.898,25	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	-	2.000,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	10.437.217,96	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	78.556,78
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	-	20.175.788,26	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	-	392.783,88
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	-	817.800,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	-	4.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	-	30.593.333,33	07.75.00	"Becas al personal contratado"	-	984.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	-	9.676.358,32	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	-	2.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	20.413.977,26	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	-	1.160.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	-	19.392.176,22	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	288.774.710,05
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	-	47.450.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	-	80.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	-	19.213.545,62	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	-	101.783.676,61
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	-	2.853.360,65	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	-	130.411.910,47
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	-	22.950.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	-	61.073.555,65
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	-	4.218.230,41	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	899.326,95
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	-	25.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	-	2.917.288,71
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	-	2.899.475,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	13.828.221,93
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	-	25.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	13.721.021,93
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	-	9.303.963,45		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	107.200,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	-	190.057,77	Acción			
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	-	5.208.498,55	Centralizada:	0910002000	"Gestión administrativa"	27.833.139.038,94
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	-	216.051.904,83	Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	4.954.141.229,64
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	-	298.136.411,85	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	2.599.336.775,56
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	-	93.120.112,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.004.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	-	23.095.046,75		03.01.00	"Textiles"	7.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	-	37.556.017,71		06.08.00	"Productos plásticos"	235.336.775,56
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	-	10.825.167,80		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	253.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	-	852.277,50		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	300.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	15.114.964,55				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	-	5.077.656,42				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	3.136.658,79				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	3.735.846,23				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	-	19.155.642,46				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	-	6.244.963,38				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	-	5.034.587,21				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	-	4.496.642,25				
06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	-	6.585.478,77				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	-	2.075.721,84				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	2.241.217,51				
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	-	2.613.582,76				

	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	200.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	300.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	300.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.354.804.454,08
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	50.000.000,00
	07.04.00	"Avisos"	"	20.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	500.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	300.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	682.804.454,08
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	300.000.000,00
Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	271.037.415,71
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	271.037.415,71
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.80	"Subsidios a empresas privadas"	"	271.037.415,71
	S2353	Consolidada de Ferrys, C.A.	"	88.864.105,35
	S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	"	182.173.310,36
Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	22.607.960.393,59
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	22.607.960.393,59
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.200.419.061,87
	A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	1.281.823.050,25
	A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	2.063.332.570,85
	A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	183.023.522,38
	A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INITT)	"	672.239.918,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	18.407.541.331,72
	A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	1.055.171.572,79
	A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	1.067.270.503,88
	A0256	Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	"	18.892.401,49
	A0597	Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	"	30.395.346,78
	A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	10.861.341.270,77
	A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	1.160.581.995,84
	A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	253.045.402,25
	A0768	EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoategui)	"	66.171.594,51
	A0769	TRANS TÁCHIRA C.A.	"	38.987.220,24
	A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	1.214.386.557,08
	A1283	Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	"	708.577.435,75
	A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	660.780.231,31
	A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	375.338.497,38
	A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	896.601.301,65
Acción Centralizada:	0910003000	"Previsión y protección social"	"	3.320.551.382,45
Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.320.551.382,45
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.320.551.382,45
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	284.065.834,76
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	645.654.891,60
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	7.293.919,49
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	635.445.762,30
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	60.805.441,48
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	19.872.121,13
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.409.151.455,05
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	258.261.956,64

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS				734.336.572,34
Acción Centralizada:	0920001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	283.783.448,28
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	283.783.448,28
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	283.017.936,53
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	18.153.100,01
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	180.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	24.847.594,98
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	2.538.133,33
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.355.466,68
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	804.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	213.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.897.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.155.671,73
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.706.572,12
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.240.465,62
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.136.902,80
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	735.051,30
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.583.333,33
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	673.416,53
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	596.594,88
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.234,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.064,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	959.310,67
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	8.074.166,66
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	370.178,14
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	336.100,38
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	13.853.333,34
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.743.511,16
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.026,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.095.833,33
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	7.320,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	33.100,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	525.088,79
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	37.944.627,52
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	50.403.887,28
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	14.560.483,38
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.265.299,37
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.707.669,25
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.124.901,30
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.137.249,05
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	768.489,80
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	476.062,46
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	596.756,30
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.592.709,95
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.197.570,63
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	798.379,29
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	892.532,69
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	845.026,26
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	245.490,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	187.783,60
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	304.487,32
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.977,66
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.214,16
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.809,44

06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.439,44
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	7.203.476,33
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.256.304,50
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.346.273,32
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.895.217,01
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.160,87
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.482,61
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	20.375,81
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.091.669,64
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	11.197.463,88
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	9.541.662,42
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.620.393,38
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	752.889,83
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	56.551,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	765.511,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	701.191,75
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	64.320,00
Acción Centralizada:	0920002000 "Gestión administrativa"	"	430.218.658,76
Acción Específica:	0920002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	250.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	201.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	26.400.000,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	60.000.000,00
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	60.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	40.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	15.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	48.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00 "Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	33.600.000,00
Acción Específica:	0920002003 "Apoyo Institucional al sector público"	"	180.218.658,76
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	180.218.658,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	78.805.915,71
	A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	78.805.915,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	101.412.743,05
	A1221 Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	101.412.743,05
Acción Centralizada:	0920003000 "Previsión y protección social"	"	20.334.465,30
Acción Específica:	0920003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	20.334.465,30
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.201,82
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	5.201,82
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	20.329.263,48

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	563.801,26
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.988.674,61
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	225.520,49
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	128.409,60
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	2.784.841,52
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	4.638.016,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS 4.041.897.820.415,83			
Acción Centralizada:	0930001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.456.703.903,91
Acción Específica:	0930001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.456.703.903,91
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.455.289.462,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	39.357.018,69
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.289.963,68
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	57.197.904,54
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.824.795,45
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	667.300,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.395.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	4.338.609,74
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.119.132,58
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.916.333,33
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.651.841,23
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	180.802,13
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	10.616.422,23
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.838.911,60
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.530.402,32
	03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.000,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	97.522,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	120.244,00
	04.01.00 "Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	923.881,30
	04.02.00 "Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	138.960,00
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	881.723,70
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	12.276.666,67
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	644.662,24
	04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	206.714,12
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.950.000,00
	04.20.00 "Complemento al personal obrero por días feriados"	"	50.087,58
	04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.567.260,13
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	25.593.002,67
	04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados"	"	35.711,04
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	175.000,00
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.180.460,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	524.560.149,37
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	8.678.288,37
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	107.325.621,65
	05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado"	"	3.716.219,09
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	20.476.594,23
	05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero"	"	1.300.000,00
	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	"	2.566.183,87
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	"	617.609,48
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	12.599.492,72
	05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	459.390,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.453.072,55
	06.02.00 "Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	55,00
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.549.278,74
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	922.265,48
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.181.228,74
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.624.867,01
	06.11.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	458.254,67

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	340.484,51	Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	1.358.812.992,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	326.372,32	Partida:	4.05	"Activos financieros" Otras Fuentes	200.000,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.282.753,10	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.01	"Aportes en acciones y participaciones de capital a organismos internacionales"	200.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.576.191,68	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.358.612.992,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.573.571,11	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	508.612.992,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.092.334,48	S2364		Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	508.612.992,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.251,37	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	850.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	29.251,98	Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	9.630.067.810,15
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.501,32	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	9.630.067.810,15
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.500,30	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	4.589.473.561,92
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	436.000,00	A0123		Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	3.594.371.308,09
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.168.484,52	A0185		Superintendencia Nacional de Valores	64.934.087,93
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	598.524.284,45	A0279		Superintendencia de Bienes Públicos	847.291.479,26
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	340.980,00	A0944		Superintendencia de Seguridad Social	78.630.187,19
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	144.000,00	A0955		Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	4.246.499,45
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.834.511,41	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	23.800.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	83.730.618,67	A0709		Banco Industrial de Venezuela, C.A. (BIV)	23.800.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	117.007,92	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	5.016.794.248,23
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	379.000,00	A0470		Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MERIDA, S.A.)	6.802.189,45
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	2.000,00	A0546		Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR-LARA, S.A.)	7.067.153,93
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.210.674,60	A0817		Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	24.533.149,01
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	175.043.517,88	A0841		Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	66.594.422,25
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	374.245,87	A0850		Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	4.000.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	108.630.400,00	A0854		Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	7.026.484,50
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	7.891.675,00	A0855		Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	2.569.656,39
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	115.505.425,00	A0857		Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	3.678.444,17
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	228.661.276,05	A1377		Bolsa Pública de Valores Bicentenario	898.522.748,53
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	71.533.101,16	Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	2.022.368.286,99
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	77.852.703,93	Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	2.022.368.286,99
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.859.269,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.022.368.286,99
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	36.096.329,63	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	154.953.515,35
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	14.343.840,98	01.01.02		"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	447.738.753,72
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.414.441,73	01.01.10		"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	17.848.418,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	8.601,73	01.01.11		"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	210.292.329,57
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.405.840,00	01.01.12		"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	22.661.040,00
Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	40.406.915.290,92	01.01.14		"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	52.498.370,14
Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	29.418.034.488,77	01.01.15		"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	810.250.938,98
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	13.245.658.891,00	01.01.16		"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	306.124.920,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	4.804.093.664,00	Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	887.932.056,90
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	450.000.000,00	Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	887.932.056,90
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	5.178.245.162,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	887.932.056,90
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	2.813.320.065,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	887.932.056,90
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	16.172.375.597,77				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	641.960,00				
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	23.258.328,00				
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	200.000.000,00				
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	800.000.000,00				
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	1.323.948.467,77				
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	2.694.623.656,00				
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	22.733.881,00				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.969.372.583,00				
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	8.137.796.722,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	887.932.056,90
	E5000	Distrito Capital	"	887.932.056,90
Proyecto:	0930029000	"Formación capacitación y adestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."	"	123.900.877,11
Acción Específica:	0930029001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado. (001)"	"	107.251.525,15
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	106.762.161,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	53.677.979,92
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.792.419,92
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.160.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.041.068,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.035.321,64
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	321.063,90
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.314.883,35
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	22.537.243,70
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.039.090,67
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	164.969,89
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	47.657,97
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	36.659,97
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	31.771,98
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	113.814,76
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	32.879,82
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	25.292,17
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	21.919,88
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.748.695,08
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	336.785,70
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	388.598,88
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	505.178,55
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	236.631,88
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	131.519,31
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.020.714,22
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	489.363,99
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	489.363,99
Acción Específica:	0930029002	"Desarrollo de actividades complementarias, académicas y extracurriculares para la formación Integral del alumno"	"	16.649.351,96
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.649.351,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.290.526,23
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	700.879,51
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	608.289,44
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	96.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	179.260,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	201.635,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	100.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	126.459,52
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	29.670,40
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	150.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	44.960,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	52.390,40
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	250.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	175.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.585.938,59

	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.982.116,84
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.374.009,91
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.294.216,12
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.000,00
Proyecto:	0939990000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	3.996.000.000.000,00
Acción Específica:	0939990007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	"	3.996.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.996.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	3.996.000.000.000,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	3.996.000.000.000,00
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE				896.124.608,08
Acción Centralizada:	0940001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	367.183.498,00
Acción Específica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	367.183.498,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	367.065.418,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.485.092,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.476.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	87.639.418,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.799.631,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.863,20
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	761,30
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	575.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	535.590,60
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	89.254,88
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.420.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	80.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	76.129,67
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	25.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	247.229,82
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.150.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.575.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	276.392,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	275.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	100.785.331,10
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.588.587,70
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.172.615,12
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	817.710,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	10.526.620,65
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	683.896,96
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	188.750,00
	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.043.622,06
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	200.993,88
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	231.916,01
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	301.490,82
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.528.060,11
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.752.550,70
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.835.033,80
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.117.346,69
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	176.107,08

06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.875,38
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.917,56
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.134,91
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.215.533,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.338.859,80
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.388.598,20
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	61.949,32
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.734.177,43
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	79.759.107,92
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.760.269,33
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	118.080,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	118.080,00
Acción Centralizada:	0940002000 "Gestión administrativa"	"	528.941.110,08
Acción Específica:	0940002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	528.941.110,08
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	528.941.110,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	26.990.000,00
	09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	278.941.110,08
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	192.250.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	30.760.000,00
COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA			278.407.170,00
Acción Centralizada:	0960001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.407.170,00
Acción Específica:	0960001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.407.170,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	28.362.998,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	113.860,62
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.429.329,64
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	4.258.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.975.467,65
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	14.482,58
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	9.732,29
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	666.198,59
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	383.209,01
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	517.491,19
	03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	637.233,43
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	554.844,94
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	509.595,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	74.412,89
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.231.019,13
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	905.161,12
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.590.187,06
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	46.344,25
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	1.371.731,86
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	324.867,88
	05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.525.084,01
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	8.677,00
	06.11.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.894,00

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.928,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.928,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	309.496,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	68.777,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	68.777,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	103.165,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	351.676,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	117.225,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	78.150,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	78.150,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	16.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	96.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	73.168,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.875.929,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.972.805,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	44.171,86
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	44.171,86
Acción Centralizada:	0960002000 "Gestión administrativa"	"	250.000.000,00
Acción Específica:	0960002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	250.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	175.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	30.000.000,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	30.000.000,00
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	40.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	40.000.000,00
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	30.000.000,00
	10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	5.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	75.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	30.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	35.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS			12.095.671.597,00
Acción Centralizada:	0970001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	441.603.449,00
Acción Específica:	0970001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	441.603.449,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	440.643.449,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.711.000,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.715.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.792.000,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	12.000.000,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.605.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.724.000,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.147.000,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	710.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	626.000,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	78.000,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.165.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	534.000,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	345.000,00

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.100.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	100.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.975.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	100.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.721.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	100.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	94.732.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	32.299.460,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	61.875.838,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.653.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.347.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	328.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.590.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.060.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	650.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	710.000,00
06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	6.200.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	840.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	250.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	160.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	170.000,00
06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	6.500.000,00
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.460.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	490.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	450.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	740.000,00
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	5.400.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	68.118.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	30.459.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	48.913.151,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.000.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	960.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	960.000,00
Acción Centralizada:	0970002000	"Gestión administrativa"	" 11.653.963.148,00
Acción Específica:	0970002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	500.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	431.034.480,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	68.965.520,00
Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 11.153.963.148,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	11.153.963.148,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	13.520.137,00
	A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	13.520.137,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	11.140.443.011,00
	A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	328.580.003,00

A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	3.466.084.934,00
A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	2.193.794.182,00
A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	581.392.222,00
A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	1.170.406.851,00
A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	679.209.551,00
A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	663.529.952,00
A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	462.275.424,00
A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	"	478.230.553,00
A0678	Sistema Hidráulico YacambuQuibor, C.A.	"	169.037.645,00
A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	751.457.999,00
A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	81.400.046,00
A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	35.002.294,00
A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	80.041.355,00
Acción Centralizada:	0970003000	"Previsión y protección social"	" 105.000,00
Acción Específica:	0970003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	105.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	105.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	105.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL			3.878.789.507,12
Acción Centralizada:	1000001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 1.207.938.205,00
Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.207.938.205,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.207.148.205,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	202.317.194,05
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	3.403.104,40
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	13.771.620,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	2.460.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	971.061,80
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	21.386.916,67
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	18.291.982,90
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	8.881.768,65
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	986.600,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	889.673,89
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	11.398,40
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	1.712.250,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	1.627.922,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	1.389.454,60
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	46.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	147.830,40
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	360.182,19
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	20.501.995,74
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	11.957.802,65
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	512.057,84
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	57.094.400,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	30.058.300,60
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	724.136,39
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	85.567,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	2.050.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	896.190,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	2.867.556,08
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	5.297.160,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	5.054.416,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	324.760,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	1.678.080,00

04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	44.800,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	790.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.173.951,96	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	740.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	435.113.671,19		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	50.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.948.621,04					
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.902.000,63	Acción Centralizada:	1000002000	"Gestión administrativa"	"	2.512.733.302,12
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	28.863.585,95	Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.804.619.195,49
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.431.878,87					
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.547.276,53					
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	622.167,58	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	288.739.071,28
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	29.557.183,94	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	288.739.071,28
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	7.900.904,56					
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.861.288,34	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	1.515.880.124,21
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.211.510,97					
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	496.100,67	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.515.880.124,21
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	123.758,52	Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	708.114.106,63
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	91.074,90					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	82.505,66	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	708.114.106,63
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.114.984,10	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	708.114.106,63
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	269.885,86		A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	138.179.187,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	307.574,00		A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	448.977.014,63
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	404.828,86		A0773	Fondo de Desarrollo Para la Normalización, Calidad, Certificación y Metrología (Fodenorca)	"	95.279.199,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.215,38		A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	25.678.706,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.360,00	Acción Centralizada:	1000003000	"Previsión y protección social"	"	158.118.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.240,00	Acción Específica:	1000003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	158.118.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.584,62					
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	141.339,83	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	158.118.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.697,52	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	47.596.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.425,34		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	15.330.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.410,26		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	47.596.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.370.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	47.596.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	41.989.650,51	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA				16.800.984.416,90
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	41.858.365,75	Acción Centralizada:	1010001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.933.415.378,09
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.800.000,00	Acción Específica:	1010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.933.415.378,09
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	29.096.052,68					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	6.470.537,07	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.933.415.378,09
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	15.720.732,36	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	16.420.503,33
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	10.000.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.927.920,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	30.000,00		01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	3.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	160.128,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	17.900.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.909.758,51		03.01.00	"Primas por mérito al personal empleado"	"	62.000.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.720.732,20		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.236.333,33
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	38.500,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.100.000,25
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	17.336.333,81		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.074.828,05
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	15.658.441,69		03.16.00	"Primas por mérito al personal obrero"	"	24.200.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.000.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.420.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	31.109.336,70		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.846.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	802.394,62		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	32.500,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	908.406,72		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.615.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	950.625,05		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.200.000,00
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.080.203,18
					04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.600.000,00
					04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.200.000,00

04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	-	6.568.201,33	Partida:	4.04	"Activos reales"	-	50.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	-	3.571.168,00			Otras Fuentes		
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	-	7.160.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	-	32.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	-	1.260.000,00		99.01.00	"Otros activos reales"	-	18.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	-	1.200.000,00					
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	-	950.000,00					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	-	19.975.052,68	Acción Específica:	1010002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	-	50.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	-	13.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	-	50.000.000,00
						Otras Fuentes		
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	-	2.496.881,59	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	-	50.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	-	4.333.333,33	Acción Específica:	1010002003	"Apoyo institucional al sector público"	-	11.367.569.038,81
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	-	16.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	-	11.367.569.038,81
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	-	2.800.000,00			Otras Fuentes		
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	-	2.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	-	10.282.914.372,65
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	-	933.333,33		A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	-	3.440.655.774,84
06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	-	23.000.000,00		A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	-	49.295.187,30
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	-	5.193.333,33		A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	-	78.522.765,03
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	-	2.875.000,00		A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	-	25.021.819,65
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	-	15.580.000,00		A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	-	7.560.701,67
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	-	110.000.000,00		A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	-	55.414.128,34
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	-	9.200.000,00		A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	-	589.940.951,29
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	-	1.720.425.051,18		A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	-	29.154.440,63
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	-	110.000.000,00		A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	-	29.544.286,78
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	-	4.378.158,42		A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	-	21.917.700,96
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	-	1.290.318.788,38		A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	-	23.390.752,18
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	-	110.000.000,00		A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	-	23.668.845,24
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	-	8.025.000,00		A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	-	41.859.088,47
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	-	1.290.318.788,38		A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	-	17.822.586,00
					A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	-	23.787.678,68
Acción Centralizada:	1010002000 "Gestión administrativa"	"	11.867.569.038,81		A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	-	208.405.323,33
Acción Específica:	1010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	450.000.000,00		A0338	Fundación Instituto Zullano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	-	44.795.548,56
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	223.900.000,00		A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	-	35.673.968,95
		Otras Fuentes			A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	-	47.648.500,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	42.700.000,00		A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	-	30.852.353,64
	03.01.00	"Textiles"	3.200.000,00		A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	-	54.556.799,69
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	14.000.000,00		A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	-	22.204.134,71
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	3.000.000,00		A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	-	22.346.287,80
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	20.000.000,00		A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	-	21.090.091,89
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	38.000.000,00		A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	-	21.895.872,98
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	6.000.000,00		A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	-	24.448.025,16
	06.08.00	"Productos plásticos"	7.000.000,00		A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	-	18.845.885,07
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	20.000.000,00		A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	-	14.093.428,28
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	17.000.000,00		A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	-	22.212.285,64
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	1.000.000,00		A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	-	18.554.886,51
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	20.000.000,00		A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	-	18.236.643,22
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	20.000.000,00		A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	-	23.179.731,81
	10.09.00	"Otros productos y útiles diversos"	12.000.000,00		A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	-	26.093.208,79
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	176.100.000,00		A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	-	35.983.577,70
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	1.000.000,00					
	04.03.00	"Agua"	60.000,00					
	04.04.00	"Teléfonos"	1.500.000,00					
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	400.000,00					
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	5.000.000,00					
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	21.212.800,00					
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	25.000.000,00					
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	30.000.000,00					
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	30.000.000,00					
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	18.000.000,00					
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	3.000.000,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	28.927.200,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	12.000.000,00					

A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	-	27.563.757,30
A0464	Fundación Infocentro	-	866.635.082,37
A0507	Fundación Conciencia Televisión	-	78.534.098,89
A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	-	55.699.002,81
A0660	Instituto Postal Telefónico de Venezuela (IPOSTEL)	-	3.547.700.544,00
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	-	183.147.312,09
A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	-	40.960.043,60
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	-	314.001.270,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	-	1.084.654.666,16
A0276	Industria Canaima, C.A.	-	136.504.254,48
A1211	Telecom Venezuela, C.A.	-	19.366.519,01
A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	-	910.044.815,30
A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	-	18.739.077,37

Artículo 4°. El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Años 209° de la Independencia, 160° de la Federación y 20° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELICY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

WILLIAN ANTONIO CONTRERAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Turismo y Comercio Exterior
(L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras,
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana
(L.S.)

GABRIELA MAYERLING PEÑA MARTÍNEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Petróleo
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

GILBERTO AMÍLCAR PINTO BLANCO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

ASIA YAJAIRA VILLEGAS POLJAK

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECONI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 3.985

11 de septiembre de 2019

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.980 de fecha 07 de septiembre de 2019, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 02 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Artículo 1°. Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE BOLÍVARES(Bs. 453.220.171.727)**; destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de septiembre de 2019.

Artículo 2°. Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Bs. 453.220.171.727

Acción Centralizada: 260004000 Asignaciones Predeterminadas Bs. 453.220.171.727

Acción Específica: 260004001 Asignación y control de los aportes constitucionales y legales

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)

Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas: 05.01.01 Situado Estatal

E5000	Distrito Capital	19.119.243.744
E5100	Estado Amazonas	4.770.732.652
E5200	Estado Anzoátegui	15.927.954.817
E5300	Estado Apure	8.977.093.512
E5400	Estado Aragua	18.404.989.038
E5500	Estado Barinas	8.996.267.473
E5600	Estado Bolívar	19.630.050.417
E5700	Estado Carabobo	21.563.643.818
E5800	Estado Cojedes	10.867.595.301
E5900	Estado Delta Amacuro	5.602.810.970
E6000	Estado Falcón	10.828.781.714
E6100	Estado Guárico	8.814.386.691
E6200	Estado Lara	17.400.034.002
E6300	Estado Mérida	11.454.957.403
E6400	Estado Miranda	46.644.652.468
E6500	Estado Monagas	13.665.183.370
E6600	Estado Nueva Esparta	8.223.158.439
E6700	Estado Portuguesa	9.568.712.850
E6800	Estado Sucre	11.577.960.415
E6900	Estado Táchira	12.048.125.961
E7000	Estado Trujillo	8.609.095.471
E7100	Estado Yaracuy	12.377.011.449
E7200	Estado Zulia	30.095.807.810
E7300	Estado Vargas	6.983.659.162

05.01.02 Situado Municipal 111.068.262.780

E5000 Distrito Capital 7.749.654.942
 E5001 Municipio Libertador 7.749.654.942

E5100 Estado Amazonas 2.406.664.320

E5101	Municipio Atures	981.058.820
E5102	Municipio Alto Orinoco	144.717.113
E5103	Municipio Atabapo	519.791.921
E5104	Municipio Autana	216.046.816
E5105	Municipio Guainía	127.290.014
E5106	Municipio Manapiare	169.154.701
E5107	Municipio Río Negro	248.604.935

E5200 Estado Anzoátegui 6.546.497.090

E5201	Municipio Anaco	486.828.611
E5202	Municipio Aragua	154.546.135
E5203	Municipio Simón Bolívar	1.245.952.688
E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	125.972.253
E5205	Municipio Carvajal	110.527.134
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	132.342.882
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	180.201.318
E5208	Municipio Pedro María Freytes	319.567.109
E5209	Municipio San José de Guánpa	214.241.212
E5210	Municipio Guanta	186.134.256
E5211	Municipio Independencia	575.065.175
E5212	Municipio Libertad	151.856.867
E5213	Municipio Francisco De Miranda	219.922.372
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	206.004.799
E5215	Municipio Fernando De Penalver	213.559.155
E5216	Municipio Píritu	133.532.301
E5217	Municipio Simón Rodríguez	628.197.832
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	851.338.760
E5219	Municipio San Juan De Capistrano	125.183.719
E5220	Municipio Mc Gregor	166.536.581
E5221	Municipio Santa Ana	118.985.931

E5300 Estado Apure 2.217.801.166

E5301	Municipio Achaguas	274.514.730
E5302	Municipio Biruaca	251.218.782
E5303	Municipio Muñoz	202.256.659
E5304	Municipio Páez	471.792.232
E5305	Municipio Pedro Camejo	217.112.750
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	200.837.827
E5307	Municipio San Fernando	600.068.186

E5400 Estado Aragua 5.290.803.872

E5401	Municipio Sucre	635.293.833
E5402	Municipio Bolívar	141.478.375
E5403	Municipio Camatagua	146.938.382
E5404	Municipio Girardot	779.401.475
E5405	Municipio José Ángel Lamas	163.277.474
E5406	Municipio José Félix Ribas	422.490.486
E5407	Municipio Libertador	304.446.444
E5408	Municipio Santiago Mariño	494.645.812
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	257.637.269
E5410	Municipio San Casimiro	153.483.950
E5411	Municipio San Sebastián	162.399.383
E5412	Municipio Santos Michelena	172.932.694
E5413	Municipio Tovar	115.537.607
E5414	Municipio Urdaneta	214.383.244
E5415	Municipio Zamora	400.613.155
E5416	Municipio José Rafael Revenga	174.081.702
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	420.080.576
E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	131.682.011

E5500 Estado Barinas 2.654.078.437

E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	156.122.164
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	215.957.385
E5503	Municipio Arismendi	168.624.445
E5504	Municipio Barinas	725.810.372
E5505	Municipio Bolívar	172.943.417
E5506	Municipio Cruz Paredes	167.687.231
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	180.950.571
E5508	Municipio Obispos	156.275.011
E5509	Municipio Pedraza	245.491.069
E5510	Municipio Rojas	185.373.327
E5511	Municipio Sosa	165.674.652
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	113.168.793

E5600 Estado Bolívar 4.953.724.181

E5601	Municipio Caroni	1.408.849.171
E5602	Municipio Cedeño	486.113.353
E5603	Municipio El Callao	174.336.221
E5604	Municipio Gran Sabana	207.211.674
E5605	Municipio Heres	1.059.575.103
E5606	Municipio Piar	560.128.767
E5607	Municipio Bolívariano Angostura	250.229.581
E5608	Municipio Roscio	173.109.274
E5609	Municipio Sifontes	202.798.815
E5610	Municipio Sucre	258.336.303
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	173.035.919

E5700 Estado Carabobo 6.153.603.550

E5701	Municipio Bejuma	245.752.658
E5702	Municipio Carlos Arvelo	346.216.105
E5703	Municipio Diego Ibarra	264.477.138
E5704	Municipio Guacara	544.363.357
E5705	Municipio Juan José Mora	320.237.125
E5706	Municipio Miranda	228.697.600
E5707	Municipio Montalban	183.759.016
E5708	Municipio Puerto Cabello	697.782.800
E5709	Municipio San Joaquín	299.550.306
E5710	Municipio Valencia	1.528.428.366
E5711	Municipio Libertador	438.444.809
E5712	Municipio Los Guayos	306.105.936
E5713	Municipio Naguanagua	415.385.127
E5714	Municipio San Diego	334.403.207

E5800 Estado Cojedes 2.924.050.581

E5801	Municipio Anzoátegui	340.326.419
E5802	Municipio Falcón	853.578.184
E5803	Municipio Girardot	187.159.759
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	173.753.473
E5805	Municipio Ricaurte	198.217.838
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	445.392.292
E5807	Municipio Tinaco	201.283.879
E5808	Municipio Lima Blanco	305.865.859
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	218.418.878

E5900 Estado Delta Amacuro 1.964.259.385

E5901	Municipio Tucupita	854.370.486
E5902	Municipio Antonio Díaz	408.380.984
E5903	Municipio Casacoima	460.648.247
E5904	Municipio Pedernales	240.859.668

E6000 Estado Falcón 3.349.098.345

E6001	Municipio Acosta	83.202.549
E6002	Municipio Bolívar	83.304.117
E6003	Municipio Buchivacoa	98.428.824
E6004	Municipio Cacique Manaure	65.593.106
E6005	Municipio Carirubana	455.404.732
E6006	Municipio Colina	152.054.244
E6007	Municipio Dabajuro	105.906.418
E6008	Municipio Democracia	80.023.910
E6009	Municipio Falcón	147.475.895
E6010	Municipio Federación	105.836.140
E6011	Municipio Jacura	96.487.241
E6012	Municipio Unión	87.301.213
E6013	Municipio Los Taques	147.599.703
E6014	Municipio Mauroa	134.506.518
E6015	Municipio Miranda	494.123.559
E6016	Municipio Monseñor Hurriza	124.415.615
E6017	Municipio Palmasola	65.063.975
E6018	Municipio Petit	84.020.720
E6019	Municipio Píritu	88.842.065
E6020	Municipio San Francisco	134.865.951
E6021	Municipio Silva	141.313.579
E6022	Municipio Zamora	133.361.375
E6023	Municipio Sucre	71.337.210
E6024	Municipio Tocópero	63.567.381
E6025	Municipio Urumaco	105.062.305

E6100 Estado Guárico 2.860.512.415

E6101	Municipio Camaguan	142.516.385
E6102	Municipio Chaguaramas	119.480.666
E6103	Municipio El Socorro	187.036.116
E6104	Municipio Leonardo Infante	298.990.368
E6105	Municipio Las Mercedes	134.541.998
E6106	Municipio Julián Mellado	170.669.098
E6107	Municipio Francisco De Miranda	396.696.417
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	227.193.946
E6109	Municipio Ortiz	149.094.381
E6110	Municipio José Félix Ribas	156.007.693
E6111	Municipio Juan German Roscio Nieves	326.205.653
E6112	Municipio Santa María De Ipire	110.249.428
E6113	Municipio San José De Guaribe	112.111.869
E6114	Municipio Pedro Zaraza	192.451.048
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	137.267.349

E6200 Estado Lara " 4.876.836.627

E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	269.779.735
E6202	Municipio Crespo	265.172.906
E6203	Municipio Iribarren	1.913.657.914
E6204	Municipio Jiménez	341.571.060
E6205	Municipio Morán	425.700.868
E6206	Municipio Palavecino	495.652.121
E6207	Municipio Simón Planas	290.797.765
E6208	Municipio Torres	585.956.531
E6209	Municipio Urdaneta	288.547.727

E6300 Estado Mérida " 3.172.747.887

E6301	Municipio Alberto Adriani	293.518.486
E6302	Municipio Andrés Bello	132.747.449
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	92.734.661
E6304	Municipio Aricagua	70.182.822
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	88.742.610
E6306	Municipio Campo Elías	256.298.509
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	101.768.449
E6308	Municipio Cardenal Quintero	77.185.610
E6309	Municipio Guaraque	67.968.751
E6310	Municipio Julio César Salas	74.712.254
E6311	Municipio Justo Briceño	62.926.408
E6312	Municipio Libertador	756.775.858
E6313	Municipio Miranda	88.438.938
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	88.387.219
E6315	Municipio Padre Noguera	93.549.521
E6316	Municipio Pueblo Llano	60.203.186
E6317	Municipio Rangel	91.888.257
E6318	Municipio Rivas Dávila	94.357.707
E6319	Municipio Santos Marquina	85.756.580
E6320	Municipio Sucre	154.940.607
E6321	Municipio Tovar	137.771.101
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	119.435.197
E6323	Municipio Zea	82.457.707

E6400 Estado Miranda " 9.764.873.013

E6401	Municipio Acevedo	336.886.926
E6402	Municipio Andrés Bello	156.256.804
E6403	Municipio Baruta	737.126.560
E6404	Municipio Brión	357.119.392
E6405	Municipio Carrizal	405.287.841
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	334.359.214
E6407	Municipio Buroz	210.350.130
E6408	Municipio Chacao	595.266.062
E6409	Municipio Guaicaipuro	709.030.277
E6410	Municipio El Hatillo	285.812.279
E6411	Municipio Independencia	339.153.022
E6412	Municipio Lander	396.163.217
E6413	Municipio Los Salias	243.661.822
E6414	Municipio Páez	219.424.077
E6415	Municipio Paz Castillo	339.031.226
E6416	Municipio Pedro Gual	241.165.520
E6417	Municipio Plaza	659.047.714
E6418	Municipio Simón Bolívar	277.553.196
E6419	Municipio Sucre	1.931.552.577
E6420	Municipio Urdaneta	462.576.841
E6421	Municipio Zamora	528.048.316

E6500 Estado Monagas " 5.603.762.036

E6501	Municipio Acosta	274.618.749
E6502	Municipio Bolívar	528.503.646
E6503	Municipio Caripe	465.255.884
E6504	Municipio Cedeño	408.896.716
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	406.356.767
E6506	Municipio Libertador	317.309.860
E6507	Municipio Maturín	1.480.511.863
E6508	Municipio Piar	448.621.029
E6509	Municipio Punceres	270.496.762
E6510	Municipio Sotillo	269.732.648
E6511	Municipio Aguasay	165.280.279
E6512	Municipio Santa Bárbara	212.230.701
E6513	Municipio Uracoa	355.947.132

E6600 Estado Nueva Esparta " 2.990.857.501

E6601	Municipio Antolin Del Campo	229.626.547
E6602	Municipio Arismendi	217.365.567
E6603	Municipio Díaz	390.009.577
E6604	Municipio García	257.757.265
E6605	Municipio Gómez	255.025.195
E6606	Municipio Maneiro	326.748.507
E6607	Municipio Marcano	213.817.311
E6608	Municipio Marino	580.116.411
E6609	Municipio Península De Macanao	215.040.892
E6610	Municipio Tubores	183.554.777
E6611	Municipio Villalba	121.795.452

E6700 Estado Portuguesa " 3.120.985.857

E6701	Municipio Agua Blanca	127.908.552
E6702	Municipio Araure	354.902.890
E6703	Municipio Esteller	192.897.369
E6704	Municipio Guanare	477.194.484
E6705	Municipio Guanarito	181.496.671
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	129.827.043
E6707	Municipio Ospino	236.926.235
E6708	Municipio Páez	416.289.871
E6709	Municipio Papelón	139.743.642
E6710	Municipio San Genaro De Bocoito	156.691.679
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	184.772.615
E6712	Municipio Santa Rosalla	101.551.154
E6713	Municipio Sucre	222.958.820
E6714	Municipio Turen	197.824.832

E6800 Estado Sucre " 5.544.121.901

E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	190.560.599
E6802	Municipio Andrés Mata	238.823.494
E6803	Municipio Arismendi	233.646.402
E6804	Municipio Benítez	252.347.572
E6805	Municipio Bermúdez	507.777.325
E6806	Municipio Bolívar	377.373.930
E6807	Municipio Cajigal	187.620.350
E6808	Municipio Cruz Salmerón	-
E6809	Municipio Libertador	348.636.479
E6810	Municipio Mariño	135.220.950
E6811	Municipio Mejía	151.830.573
E6812	Municipio Montes	466.577.163
E6813	Municipio Montes	357.646.923
E6814	Municipio Ribero	230.724.119
E6815	Municipio Sucre	1.577.283.547
E6815	Municipio Valdez	288.052.475

E6900 Estado Táchira " 3.552.777.649

E6901	Municipio Andrés Bello	75.841.536
E6902	Municipio Ayacucho	159.982.717
E6903	Municipio Bolívar	163.106.844
E6904	Municipio Cárdenas	248.689.541
E6905	Municipio Córdoba	121.126.929
E6906	Municipio Fernández Feo	123.313.967
E6907	Municipio García De Hevia	123.396.521
E6908	Municipio Gúsimos	97.202.337
E6909	Municipio Independencia	100.405.925
E6910	Municipio Jauregui	109.067.565
E6911	Municipio Junín	171.012.707
E6912	Municipio Libertad	88.219.561
E6913	Municipio Libertador	95.205.004
E6914	Municipio Lobatera	68.706.542
E6915	Municipio Michelena	92.091.219
E6916	Municipio Panamericano	111.159.305
E6917	Municipio Pedro María Ureña	137.776.487
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	78.834.596
E6919	Municipio San Cristóbal	670.448.053
E6920	Municipio Seboruco	62.640.788
E6921	Municipio Sucre	62.734.414
E6922	Municipio Urubante	100.098.286
E6923	Municipio José María Vargas	58.819.597
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	63.241.297
E6925	Municipio Francisco De Miranda	68.167.277
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	56.321.310
E6927	Municipio Simón Rodríguez	54.045.409
E6928	Municipio Torbes	127.311.075
E6929	Municipio San Judas Tadeo	63.810.840

E7000 Estado Trujillo " 3.380.574.650

E7001	Municipio Bocono	307.061.548
E7002	Municipio Candelaria	190.086.036
E7003	Municipio Carache	138.918.182
E7004	Municipio Escuque	154.798.549
E7005	Municipio Miranda	197.593.522
E7006	Municipio Monte Carmelo	99.568.387
E7007	Municipio Motatán	141.409.977
E7008	Municipio Pampan	162.033.002
E7009	Municipio Rafael Rangel	184.189.565
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	167.150.199
E7011	Municipio Sucre	151.475.549
E7012	Municipio Trujillo	192.931.903
E7013	Municipio Urdaneta	128.289.032
E7014	Municipio Valera	532.249.178
E7015	Municipio Andrés Bello	112.542.793
E7016	Municipio Bolívar	84.505.164
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	84.798.834
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	95.388.648
E7019	Municipio La Ceiba	129.181.244
E7020	Municipio Pampanito	126.403.338

E7100 Estado Yaracuy " 3.337.787.547

E7101	Municipio Bolívar	159.892.638
E7102	Municipio Bruzual	246.734.010
E7103	Municipio José Antonio Páez	131.577.247
E7104	Municipio Nirgua	291.634.015
E7105	Municipio Peña	315.666.054
E7106	Municipio San Felipe	348.088.351
E7107	Municipio Sucre	182.306.354
E7108	Municipio Urachiche	449.594.222
E7109	Municipio Aristides Bastidas	190.091.247
E7110	Municipio Cocorote	202.820.630
E7111	Municipio Independencia	417.169.922
E7112	Municipio La Trinidad	120.849.646
E7113	Municipio Manuel Monge	126.982.561
E7114	Municipio Veroes	154.380.650

E7200 Estado Zulia " 15.280.468.198

E7201	Municipio Almirante Padilla	219.139.251
E7202	Municipio Baralt	342.254.298
E7203	Municipio Cabimas	692.997.685
E7204	Municipio Catatumbo	284.279.003
E7205	Municipio Colón	373.554.825
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	340.451.022
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	345.774.811
E7208	Municipio Lagunillas	518.266.444
E7209	Municipio Mara	595.163.954
E7210	Municipio Maracaibo	5.359.261.176
E7211	Municipio Miranda	632.631.694
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	268.984.273
E7213	Municipio Machiques De Perijá	408.452.434
E7214	Municipio Rosario De Perijá	298.727.605
E7215	Municipio Santa Rita	330.696.782
E7216	Municipio Sucre	256.641.051
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	221.854.154
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	209.907.611
E7219	Municipio Jesús María Semprun	258.348.557
E7220	Municipio San Francisco	3.073.923.534
E7221	Municipio Simón Bolívar	249.158.034

E7300 Estado Vargas " 1.371.721.630

E7301	Municipio Vargas	1.371.721.630
-------	------------------	---------------

Artículo 4°. Los Ministros del Poder Popular de Economía y Finanzas y del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los once días del mes de septiembre de dos mil diecinueve. Años 209° de la Independencia, 160° de la Federación y 20° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva
de la República y Primera Vicepresidenta
del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía
y Finanzas
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

WILLIAN ANTONIO CONTRERAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Turismo y Comercio Exterior
(L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras,
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

GABRIELA MAYERLING PEÑA MARTÍNEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

GILBERTO AMÍLCAR PINTO BLANCO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

ASIA YAJAIRA VILLEGAS POLJAK

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado

El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES



GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVI - MES XII N° 6.479 Extraordinario
Caracas, miércoles 11 de septiembre de 2019

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 72 páginas, costo equivalente
a 27,65 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.